



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

00000307

Nº -2016/GOB.REG.TUMBES- GRDS-GR

Tumbes, 12 OCT 2016

VISTOS:

El Informe Nº 037-2016/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-SGDSH-RML, de fecha 21 de Setiembre 2016, Oficio Nº 1548-2016/GOB.REG.TUMBES-DRET-UGELT-AGI-D, del 12 de Setiembre del 2016; donde alcanza el Plan Operativo Institucional 2016, de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tumbes.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo normado en el literal h) del artículo 21º de la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece: Que una de las atribuciones de la Presidencia Regional es "Aprobar las Normas Reglamentarias de Organización y Funciones de las Dependencias Administrativas del Gobierno Regional"; y en los artículos 2º, 9º y 10º menciona que los Gobiernos Regionales tienen la autonomía, económica y administrativa en asuntos de su competencia, así como la aprobación de su organización interna y presupuesto.

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 000089-2016/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 30 de Marzo 2016 se ha aprobado la Directiva Nº 005-2016/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGDI-SG, denominada: "PROCEDIMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN PRESENTACIÓN, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE LOS PLANES OPERATIVOS INSTITUCIONALES - POI EN EL GOBIERNO REGIONAL TUMBES" y Direcciones Regionales en forma semestral, con la finalidad de medir el avance cuantitativo de las Unidades Orgánica que conforman el Pliego del Gobierno Regional Tumbes.

Que, el Presupuesto constituye el instrumento de gestión del estado, que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI) y este Plan Operativo Institucional es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades, que formán parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos; es necesario que





Copia fiel del Original

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000307 -2016/GOB.REG.TUMBES- GRDS-GR

Tumbes, 12 OCT 2016

las unidades orgánicas que conforman el pliego del Gobierno Regional Tumbes, evalúen sus actividades, si están acorde con el presupuesto asignado, si cumplen las metas presupuestarias; evaluándose el Plan Operativo Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tumbes, en forma cuantitativa, el cual se anexa, encontrándose CONFORME a la Directiva mencionada en el segundo párrafo del presente informe, por lo que se solicita que se derive a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, para su revisión y aprobación respectiva.

Que, mediante proveído insertado en el dorso del Informe Nº 037-2016/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-SGDSH-RML, de fecha 21 de Setiembre 2016, el Sub Gerente de Desarrollo Social y Humano manifiesta, que de acuerdo a lo informado se debe proyectar la Resolución respectiva de aprobación.

Que, es necesario que **EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2016** de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tumbes; sea aprobado con el acto resolutivo correspondiente.

Que, estando a lo informado y Contando con la visación de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Humano, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional del Gobierno Regional de Tumbes y de conformidad con lo dispuesto por Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley 27902, y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0276-2015/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 03 de Agosto del 2015, que aprueba la Directiva Nº 001-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI, denominada "**DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**"

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2016, de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tumbes; cuyo expediente consta de 111 folios;





Copia fiel del Original

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000307-2016/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR

Tumbes, 12 OCT 2016

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente resolución a la Oficina de Tecnología de la Información de la Oficina de Administración, para su publicación en el Portal Web del Gobierno Regional Tumbes, Sub Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Secretaria General Regional, y la Unidad de Gestión Educativa Local de Tumbes.

Regístrase, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



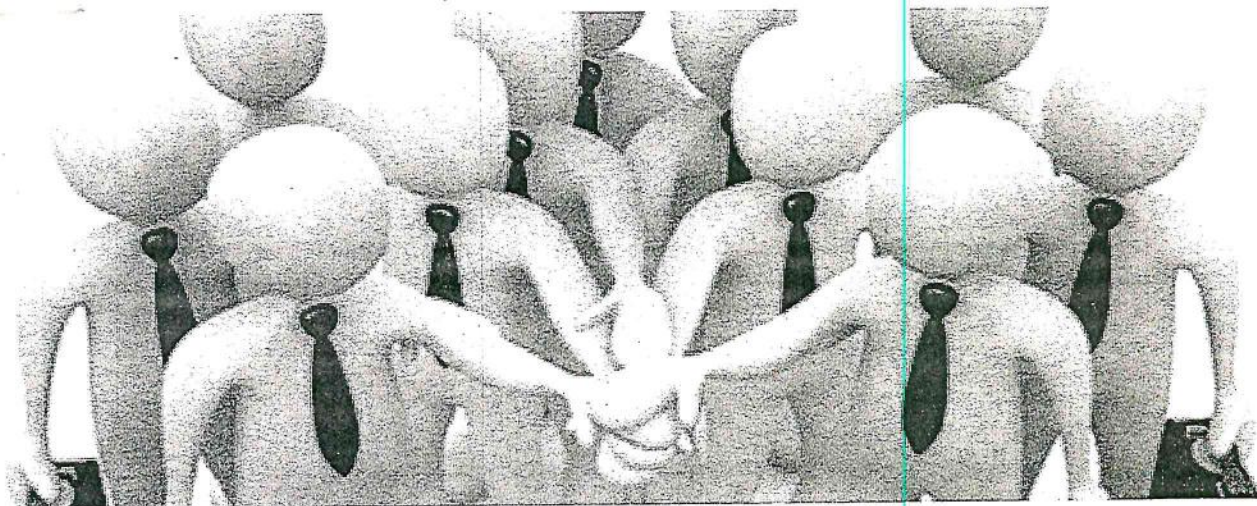
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
M.L.
Prof. María de L. Arrunategui Luñiga
GERENTE GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL



Copia fiel del Original

00000307

.1 2 OCT 2016



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE TUMBES

AREA DE GESTION INSTITUCIONAL

Oficina de Planificación

Copia fiel del Original

00000307

12 OCT 2016



Plan Operativo Institucional 2016

UGEL TUMBES

I. PRESENTACION

El Plan Operativo Institucional (POI), es la herramienta de Planeamiento Estratégico que orienta las demandas de los recursos para alcanzar los objetivos institucionales, metas, actividades, lineamientos de política y actividades estratégicas dispuestas por el Ministerio de Educación y Gobierno Regional de Tumbes en un período fiscal y constituye un insumo para el proceso presupuestario, en él se programan las actividades de los órganos y áreas de la UGEL Tumbes, para lograr eficiencia, calidad y mayor aceptación en los servicios que brinda frente a la comunidad educativa y la sociedad.

Nuestra Unidad Ejecutora, asume como reto estas responsabilidades, concentrando esfuerzos en potenciar el Proyecto Educativo Local (PEL) de acuerdo a los Lineamientos de Política establecidos por el Ministerio de Educación, con el fin de hacer que el presente Plan Operativo sea uno de los pilares de concreción y ejecución de los objetivos y metas previstas para el presente año 2016.

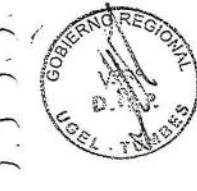
Tal es así que, en el marco del proceso de modernización educativa nos proponemos atender y resolver las exigencias, enfrentar los retos y las necesidades que la demanda educativa de nuestra provincia nos plantea en el campo de la capacitación y aplicación del nuevo enfoque educativo, el diseño y ejecución de un nuevo modelo curricular, la aplicación de nuevas estrategias didácticas, sistemas de evaluación y demás elementos de la tecnología educativa que permita mejorar el servicio educativo en ámbito de nuestra UGEL con calidad, calidez humana y elevar el nivel educativo de la provincia de Tumbes.

De igual manera, nuestro reto actual plantea el cumplimiento de los Compromisos de Desempeño 2016, establecidos por el Ministerio de Educación, cuyo fin es impulsar una gestión educativa orientada a resultados en las Unidades Ejecutoras de Educación de los Gobiernos Regionales para la entrega oportuna de servicios educativos de calidad, así como la mejora de los procesos de planificación y gestión durante el presente año escolar.

Las actividades previstas son respuestas concretas a los problemas planteados, estableciéndose los vínculos y relaciones presupuestales correspondientes, según los parámetros, técnicas de función, programa, Subprograma, Actividad y componente, establecidos en la Actual Estructura Funcional Programática del Sector, que a su vez serán evaluados desde el punto de vista técnico a fin de establecer sentido y dar dirección a las acciones posteriores.

Finalmente, ponemos el presente trabajo a consideración de las instancias administrativas superiores del Gobierno Regional., a efectos de recibir las criticas u observaciones pertinentes, como también las orientaciones técnicas para hacer de nuestra labor un acto pleno de eficiencia, eficacia, efectividad y racionalidad, que nos permita, no solo el logro de nuestros objetivos institucionales, sino fundamentalmente, la optimización de los aprendizajes de nuestros educandos, y con ello su exitosa inserción productiva y social, en el marco del desarrollo sostenido local y nacional.

CPC JOSE ANTONIO SALDARRIAGA LOAYZA
Planificador



Copia fiel del Original

00000307

12 OCT 2016

UGEL TUMBES



Plan Operativo Institucional 2016

INDICE

	PAGINA
PRESENTACION	02
RESUMEN EJECUTIVO 2016	04
DATOS GENERALES	05
PARTE I : ORGANIZACION INSTITUCIONAL	06
1.1 ESTRUCTURA ORGANICA	06
1.2 FUNCIONES GENERALES	06-07
1.3 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL	08
PARTE II : ANALISIS SITUACIONAL	09-10
PARTE III : VISION Y MISION	11
3.1 VISION	11
3.2 MISION	11
PARTE IV : OBJETIVOS ESTRATEGICOS	12
PARTE V : METAS FUNDAMENTALES	13-14
PARTE VI : POLITICAS INSTITUCIONALES Y ESTRATEGIAS FUNDAMENTALES	15
5.1 POLITICAS INSTITUCIONALES	15
5.2 ESTRATEGIAS FUNDAMENTALES	16
PARTE VII : MARCO PRESUPUESTARIO	17-20
PARTE VIII : PROCESO DE EVALUACION	21
8.1 EVALUACION	
8.2 NIVELES	
PARTE IX : PLANEAMIENTO OPERATIVO	22
MATRIZ DE ACTIVIDADES	
PARTE X : INFORME FINAL	23



Copia fiel del Original

00000307

12 OCT 2016

UGEL TUMBES



Plan Operativo Institucional 2016

RESUMEN EJECUTIVO POI 2015

Para En el presente ejercicio 2016, tenemos que entender, que la ejecución del presente Plan Operativo Institucional 2016, se circunscribe sobre la base de problemáticas concretas establecidas en nuestro diagnostico analítico, del cual podemos puntualizar en los siguientes; necesidad de potenciar el equipamiento tecnológico para una adecuada operatividad de los diferentes sistemas administrativos de nuestra sede institucional, atención oportuna y adecuada de las necesidades de cumplimiento del programa de mantenimiento de infraestructura en las II.EE públicas de nuestra jurisdicción, capacitación y monitoreo permanente de la gestión a través del seguimiento de resultados con indicadores precisos de medición, supervisión y control permanente del desempeño docente en función al cumplimiento de las horas lectivas y efectivas de clase, racionalidad y adecuada distribución del recurso material y financiero en función a la priorización de las necesidades fundamentales, dotación oportuna de materiales y equipos educativos para el óptimo desarrollo de las actividades educativas entre otros problemas que a través de diversas acciones de carácter administrativo y técnico pedagógico nos hemos propuesto ejecutar durante el presente periodo fiscal.

Por lo cual, es fundamental, contar en las diferentes áreas con el personal capaz e idóneo que pueda resolver y conducir efectivamente los diversos problemas y procesos del quehacer educativo, para ello contamos con una gama de profesionales y técnicos plenamente identificados con los fines y propósitos institucionales y de la educación, quienes cuentan con una amplia experiencia y capacitación especializada para el desarrollo óptimo de las funciones asignadas.

Los involucrados nos proponemos atender para el presente año lectivo 2016 un total de 347 II.EE de las cuales 259 son de gestión estatal y 88 de gestión no estatal, distribuidos en los Distritos Tumbes, Corrales, San Jacinto, Pampas de Hospital y San Juan de la Virgen; en relación a las metas de atención para el presente año 2016, nuestra meta es atender un total de 39,058 alumnos de **gestión estatal** de los cuales 8,663 corresponden al nivel inicial, 15,010 a primaria de menores 10,100 a secundaria de menores, 2,300 a educación básica alternativa, 165 a educación especial y 2,820 de educación ocupacional (Fuente unidad de Estadística – AGI); en relación a la metas de ocupación nos proponemos atender una PEA de 3,496 trabajadores entre Docentes, auxiliares, Administrativos y Profesionales de la Salud entre nombrados y contratados (Fuente Nexus – Área de Personal) y con una bolsa de horas de 171 (Fuente unidad de Racionalización – AGI), todos ellos debidamente presupuestados y aprobados. Dichos datos constituyen nuestra base de cálculo y análisis para la proyección presupuestal y atención de nuestras necesidades para el periodo fiscal 2016.

De acuerdo a lo informado por la Unidad de Presupuesto de la UGEL Tumbes, nuestra capacidad de atención desde el punto de vista presupuestal, para el presente periodo fiscal 2016 el presupuesto institucional de Apertura (PIA) en Recursos Ordinarios para la UGEL Tumbes asciende a un total de **SI.76'210,182.00 Nuevos Soles**, y a toda fuente de financiamiento **SI.76'811,017.00 Nuevos Soles**.

Actualmente es necesario tener organizaciones capaces de responder a las exigencias, para ello no basta la capacidad y eficiencia profesional de su personal, sino también la capacidad operativa de lo generado por el potencial logístico y tecnológico; por tal razón en el 2016 con el apoyo del Ministerio de Educación se procurara dotar a todas las instituciones educativas Públicas de Materiales educativos, nuevos equipos, módulos informáticos y otros elementos que permitan elevar la productividad administrativa y pedagógica.



UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

- 1. DENOMINACION : Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes
- 2. UNIDAD EJECUTORA : 301 EDUCACION UGEL TUMBES
- 3. DIRECCION : CALLE MAXIMILIANO MORAN ARCAJA URB.
ANDRES ARAUJO MORAN MZ 22 LOTE 25 IN 1
- 4. PAGINA WEB : www.ugelt.edu.pe
- 5. TELEFONOS : 072-523043 – 072-522976
- 6. DIRECTORA : MG. MARTHINA ROSAURA CALDERON CORNEJO
- 7. JEFES DE AREA :
 - 1. GESTION INSTITUCIONAL : PROF. MARCO ANTONIO CABRERA ATOCHE
 - 2. GESTION ADMINISTRATIVA : LIC. YESY LOURDES INFANTES ZAPATA
 - 3. GESTION PEDAGOGICA : CPC. DAVID MARIANO RUMICHE HERRERA
 - 4. ORGANISMO DE CONTROL INTERNO : ABOG. AURA RAMIREZ RAMIREZ
 - 5. ASESORIA JURIDICA : ABOG. AYME SALAZAR LOPEZ
- 8. N° DE TRABAJADORES SEDE : 34 CAP de la SEDE
24 CAS
02 PRACTICANTES
60 TRABAJADORES ENTRE DOCENTES,
PROFESIONALES, TECNICOS Y PERSONAL DE
SERVICIO
- 9. N° DE PLAZAS DOCENTES : 2,861 (TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES)
- 10. N° PLAZAS AUXILIARES EDUC. : 218
- 11. N° PLAZAS ADMINISTRATIVAS : 598 (SEDE E INSTITUCIONES EDUCATIVAS)
- 12. N° PLAZAS PROFESIONALES DE LA SALUD: 03
- 13. N° CAS JORNADA ESCOLAR COMPLETA: 34
- 14. N° DE ALUMNOS : 46,165 (PUBLICA Y PRIVADA)
- 15. N° DE SECCIONES : 2176 (TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES)
- 16. N° DE LOCALES ESCOLARES : 238
- 17. N° DE PRONOEI : 03
- 18. N° DE SET : 26
- 19. N° DE PROGRAMAS : 209
- 20. N° DE DOCENTES COORDINADORES: 29
- 21. PRESUPUESTO 2016 ASIGNADO : S/.76'210,182.00 Nuevos Soles





PARTE I: ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

1.1 ESTRUCTURA ORGANICA

La Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes, se organiza de manera flexible. Su estructura orgánica es establecida y aprobada por el Gobierno Regional Tumbes. Cumple las funciones señaladas en la Ley, priorizando las acciones conducentes a lograr una educación de calidad con equidad y una gestión transparente. Tiene la siguiente estructura orgánica:

1. ÓRGANO DE DIRECCIÓN
 - 1.1 Dirección
2. ORGANO CONSULTIVO
 - 2.1 Consejo Participativo Local de Educación
3. ÓRGANO DE CONTROL
 - 3.1 Área de Auditoría Interna
4. ÓRGANO DE ASESORAMIENTO
 - 4.1 Área de Asesoría Jurídica
 - 4.2 Área de Planificación Operativa.
5. ÓRGANO DE APOYO
 - 5.1 Área de Administración
 - 5.2 Área de recursos Humanos
6. ÓRGANO DE LINEA
 - 6.1 Área de Gestión Pedagógica.
 - 6.2 Área de Gestión Institucional
7. ÓRGANOS DE EJECUCION
 - 7.1 Instituciones y Programas Educativos

1.2 FUNCIONES GENERALES

La Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes en el marco de lo establecido en el artículo 64° de la Ley N° 28044 Ley General de Educación, cumple las siguientes funciones:

- a) Contribuir a la formulación de la política educativa regional y la nacional.
- b) Diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto educativo de su jurisdicción en concordancia con los Proyectos Educativos Regionales y Nacionales y con el aporte, en lo que corresponda, de los Gobiernos Locales.
- c) Regular y Supervisar las actividades y servicios que brindan las Instituciones Educativas, preservando su autonomía institucional.
- d) Asesorar la gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas bajo su jurisdicción, fortaleciendo su autonomía institucional.
- e) Prestar apoyo administrativo y logístico a las instituciones educativas públicas de su jurisdicción.
- f) Asesorar en la formulación, ejecución y evaluación del presupuesto anual de las instituciones educativas.



Copia fiel del Original

00000307

11 2 OCT 2016



Plan Operativo Institucional 2016

UGEL TUMBES

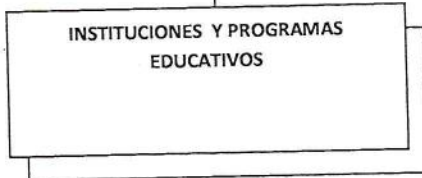
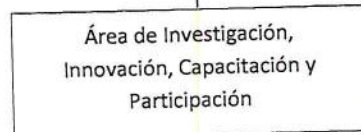
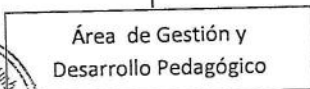
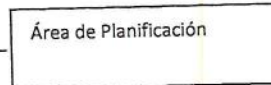
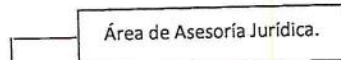
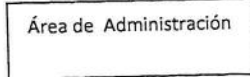
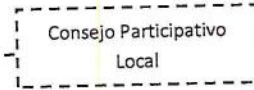
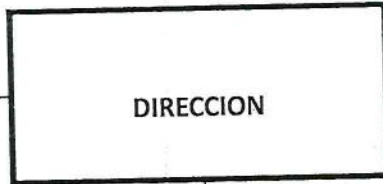
- g) Conducir el proceso de evaluación y de ingreso del personal docente y administrativo y desarrollar acciones de personal, atendiendo los requerimientos de la Institución Educativa, en coordinación con la Dirección Regional de Educación Tumbes.
- h) Promover la formación y funcionamiento de redes educativas como forma de cooperación entre instituciones y programas educativos de su jurisdicción, las cuales establecen alianzas estratégicas con instituciones especializadas de la Comunidad.
- i) Apoyar el desarrollo y la adaptación de nuevas tecnologías de la comunicación y de la información para conseguir el mejoramiento del sistema educativo con una orientación intersectorial.
- j) Promover y ejecutar estrategias y programas efectivos de alfabetización, de acuerdo con las características socio-culturales y lingüísticas de cada localidad.
- k) Impulsar la actividad del Consejo Participativo Local de Educación, a fin de generar acuerdos y promover la vigilancia ciudadana.
- l) Formular, ejecutar y evaluar su presupuesto en atención a las necesidades de las instituciones y programas educativos y gestionar su financiamiento local, regional y nacional.
- m) Determinar las necesidades de infraestructura y equipamiento, así como participar en su construcción y mantenimiento, en coordinación y con el apoyo del gobierno local y regional.
- n) Promover y apoyar la diversificación de los currículos de las instituciones educativas en su jurisdicción.
- o) Promover centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte así como el deporte y la recreación y brindar apoyo sobre la materia a los Gobiernos Locales que lo requieran. Esta acción la realiza en coordinación con los Organismos Públicos Descentralizados de su zona.
- p) Identificar las necesidades de capacitación del personal docente y administrativo, y desarrollar programas de capacitación, así como brindar facilidades para la superación profesional.
- q) Formular proyectos para el desarrollo educativo local y gestionarlos ante las instituciones de cooperación nacional e internacional.
- r) Actuar como instancia administrativa en los asuntos de su competencia.
- s) Informar a las entidades oficiales correspondientes, y a la opinión pública, de los resultados de su gestión.





1.3 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA UNIDAD DE GESTION

EDUCATIVA LOCAL TUMBES



Copia fiel del Original

00000307

12 OCT 2016

UGEL TUMBES



Plan Operativo Institucional 2016

PARTE II : ANALISIS SITUACIONAL

La situación actual nos lleva a determinar que es necesario realizar un diagnóstico prioritario en el proceso de planeamiento de las actividades que realiza nuestra institución a través de un análisis más complejo, viendo una serie de aspectos, componentes, variables e indicadores para una mejor gestión por resultados a nivel de UGEL Tumbes y de las instituciones educativas de nuestro ámbito jurisdiccional, llevando a cabo con mayor dedicación anticipándose a los probables hechos para poder evaluar sus impactos o consecuencias sobre los objetivos estratégicos establecidos en aspectos puntuales de gran necesidad en la mayoría de las instituciones educativas como:

- Aplicación de políticas y normatividad educativa, asesoría, capacitaciones y asistencia técnico pedagógico y administrativa institucional en las instituciones educativas públicas y privadas, evaluación periódica en los resultados de aprendizaje, suscripción de convenios con fines educativos, supervisión de acciones de tramite documentario, visacion de actas y certificados, etc. (MAPRO 2016).
- Administración de los recursos materiales, financieros y patrimoniales a través del comité de programación del Plan y Presupuesto Institucional (en implementación).
- Emisión de dictámenes y opinión legal en aspectos jurídicos y acciones de defensa legal, formulación de normas, disposiciones, contratos y convenios, absolución de consultas de carácter jurídico, participación de comisiones de licitación, concurso de precios y otros así como realización de compendios sistematizados y divulgación de legislación educativa y las funciones de UGEL Tumbes.
- Acciones de control de acuerdo a las normas vigentes, informes de acciones de control, auditoria a estados financieros y presupuestarios, exámenes especiales, propone medidas correctivas y recomendaciones para el uso de recursos públicos, a cargo de la Oficina de Control Institucional.
- Asesoramiento y asistencia técnica, administrativa a las instituciones educativas, acciones de tesorería, contabilidad, administración de personal, planillas, escalafón, archivo, abastecimiento para el cumplimiento y actividades de la UGEL Tumbes.
- Asesoramiento, planificación, y asistencia técnica de gestión institucional a la sede administrativa e instituciones educativas públicas, acciones de planificación, racionalización, estadística, infraestructura, finanzas y análisis de sistemas para el cumplimiento de funciones y actividades de UGEL, elaboración de informes, elaboración de resoluciones y otros.
- Asesoramiento y asistencia técnica pedagógica a las instituciones educativas públicas, supervisión y monitoreo en el cumplimiento de la normatividad educativa vigente, implementación de proyectos educativos, asesoría en el desarrollo curricular, evaluación del desarrollo y acompañamiento pedagógico en las instituciones educativas.

Copia fiel del Original

00000307

12 OCT 2016



Plan Operativo Institucional 2016

UGEL TUMBES

Para finalizar es importante dar a saber que, en los últimos años hubo un aumento importante en el número de escuelas equipadas; no obstante, este incremento no se ha visto acompañado con un aumento en la dotación de mobiliario escolar por parte del Ministerio de Educación o Gobierno Regional, pero si la implementación de un sistema de mantenimiento, para la infraestructura como del mobiliario y equipo de las instituciones educativas establecido por el Ministerio de Educación, donde se deposita directamente en las cuentas de ahorro de cada Director para el manejo de estos recursos, pero este resulta insuficiente, así, existen aulas que no se encuentran adecuadamente equipadas, lo que impide, de alguna u otra forma, que los alumnos cuenten con los requerimientos educativos básicos y de buena calidad, necesarios para desarrollar un proceso de enseñanza aprendizaje óptimo. A esto se suma las constantes denuncias hacia los Directores por el mal uso de los fondos para mantenimiento de infraestructura.

La falta de infraestructura educativa nueva y falta de un sistema de mantenimiento de la infraestructura y mobiliario escolar adecuado, por lo que es más preocupante cuando se observa el creciente proceso de deterioro de los mismos en las escuelas. Los equipos y materiales existentes se desenvuelven en un proceso continuo de desgaste, lo que sin un correcto mantenimiento, conlleva a su posterior inutilización y peligro para el alumnado debido a posibles accidentes.

A esto es de indicar que lo más grave es la creación de nuevas instituciones educativas sin contar con infraestructura educativa básica, ni terrenos saneados, ni mobiliario escolar, más aun no existencia de aulas y mobiliario para niños del nivel inicial, solo en algunos casos se ha implementado con aulas pre fabricadas.

Y por último actualmente se puede apreciar que las constantes lluvias y radiación solar propias de nuestra Región considerado como "El Fenómeno del Niño", ha ocasionado el colapso de varias instituciones educativas, por inundaciones, bloqueos de vías de acceso, lo que a conllevado al aplazando del inicio del año escolar 2016, sin que hasta la fecha se pueda resolver esta situación, trayendo consigo una serie de enfermedades como el dengue, la chikungunya y el Sika, así como afecciones a la piel en toda nuestros niños y adolescentes, y al personal Docente y administrativo.



Copia fiel del Original

00000307

12 OCT 2016



Plan Operativo Institucional 2016

UGEL TUMBES

PARTE III : VISION Y MISION

3.1 VISION

La Unidad de Gestión Educativa Local de Tumbes, al 2021, tendrá una educación de calidad desde la primera infancia, formando ciudadanos responsables, con participación socio cultural, que contribuyan al desarrollo de nuestra provincia.

3.2 MISION

Garantizar el acceso universal y permanencia de las personas a una educación integral y de calidad con equidad e inclusión social, democrática, transparente, participativa y eficiente.





PARTE IV : OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Partiendo de la Visión y Misión para nuestra Unidad Ejecutora, se presentan los siguientes objetivos estratégicos:

- Asegurar equidad e igualdad de oportunidades para todos y todas, con inclusión, desde la primera infancia, garantizando el acceso, permanencia y resultados de aprendizaje, con recursos y condiciones favorables, en el marco de una educación de calidad y el respeto a los derechos humanos.
- Mejorar significativamente los Logros de aprendizajes de calidad, en los estudiantes de Educación Básica Regular, básica alternativa y educación especial, aprovechando los avances de la ciencia y la tecnología, que coadyuven a su proyecto de vida, contribuyan al desarrollo de su entorno y los inserte competitivamente en un mundo globalizado.
- Ampliar la cobertura en educación inicial de 3 a 5 años.
- Mejorar los logros de aprendizajes para los niños, niñas y adolescentes en zonas rurales de nuestra provincia.
- Lograr un desarrollo profesional del docente centrado en el desempeño responsable y efectivo y con vocación de servicio, asegurándoles una formación docente con ética y de calidad revalorando su rol educador y su liderazgo.
- Consolidar una gestión descentralizada eficiente, eficaz, ética y democrática del sistema educativo local con la participación concertada de los agentes educativos, para asegurar aprendizajes de calidad dirigida a los estudiantes, como dimensión estratégica del desarrollo humano local y regional.
- Lograr una formación técnica – profesional integral y de calidad articulada a las potencialidades del contexto y a la demandas del desarrollo sostenible a nivel local, regional, nacional y global.
- Construir una sociedad educadora, con valores de identidad, que mediante la nación y responsabilidad compartida de sus agentes ejerce su compromiso, con el desarrollo humano y del ambiente.



Copia fiel del Original

Plan Operativo Institucional 2016

09000307

12 OCT 2016

UGEL TUMBES



PARTE V : METAS FUNDAMENTALES

Las principales metas de carácter presupuestal se encuentran detalladas en el correspondiente software del SIAF establecido para nuestra Unidad Ejecutora, correspondiente al sistema de presupuesto público a nivel de sector educación.

LINEAS DE ACCION

1. Administración/Gestión Institucional.
2. Desarrollo Curricular.
3. Material Educativo.
4. Capacitación Docente.
5. Acompañamiento Pedagógico.
6. Equipamiento y Mobiliario.
7. Mejora de la Gestión Institucional.
8. Mejora de la Gestión Educativa.
9. Educación Básica.
10. Educación Técnica Productiva.
11. Actividades de Apoyo

DESCRIPCION

- **Administración/Gestión Institucional.-** Incluye todas las actividades ligadas al funcionamiento operativo y a la gestión administrativa de UGEL Tumbes (Dirección, Jefes de Área con su respectivo personal).
- **Desarrollo Curricular.-** Incluye todas las actividades ligadas al Diseño Curricular.
- **Material Educativo.-** Incluye todas las actividades formuladas para la distribución del material educativo (Textos, guías, material didáctico, bibliográfico, etc.) para las instituciones educativas (Alumnos y docentes).
- **Capacitación Docente.-** Comprende todas las actividades planificadas por los Especialistas para su preparación, ejecución y evaluación.
- **Acompañamiento Pedagógico.-** Comprende las actividades programadas en relación a la asesoría y monitoreo permanente de los procesos pedagógicos a los docentes de aula de las instituciones educativas del ámbito de UGEL Tumbes.
- **Equipamiento y Mobiliario.-** Comprende todas las actividades para la adquisición de equipos de cómputo, de comunicación, otros y mobiliarios destinados a la UGEL Tumbes.



- **Mejora de la Gestión Institucional.**- Comprende las actividades y proyectos ligados a la mejora de la organización, de los procesos administrativos y de gestión del sistema educativo (Racionalización, Carrera Magisterial y Administrativa, Capacitación de Gestión etc.).
- **Mejora de la Gestión Educativa.**- Comprende las actividades y proyectos ligados a la mejora de la gestión educativa, aquellos que inciden en el incremento de la calidad educativa como políticas, normas, innovaciones educativas, presupuesto por resultados, etc.
- **Educación Básica.**- Comprende todas las actividades programadas a la prestación del servicio educativo en el nivel básico.
- **Educación Técnico Productiva.** - Comprende todas las actividades programadas a la prestación del servicio educativo en el nivel técnico productivo.
- **Actividades de Apoyo.**- Comprende todas las actividades de apoyo y/o de proyección social desarrolladas.





h) Monitorear, asesorar y evaluar los resultados de la gestión a nivel de la sede e instituciones educativas, teniendo como referente el cumplimiento de los lineamientos, políticas y metas del sector: así como la observancia de normas técnicas para los procedimientos, corrección y retroalimentación oportuna de las deficiencias o limitaciones presentadas.

5.2

ESTRATEGIAS FUNDAMENTALES.

Están dadas por el conjunto de ideas que indican el modo de empleo de los recursos disponibles y la manera como se ejecutan las acciones previstas en el Plan. El desarrollo de las estrategias implica decidir cómo y cuándo alcanzar las metas físicas.

De esa manera para una mejor concesión de nuestras metas y objetivos previstos, organizamos las estrategias de la siguiente manera:

A. A Nivel de la Organización.

Recaerá en la estructura orgánica y jerárquica de la Dirección, Jefes de Área y Especialistas de UGEL Tumbes, de acuerdo a la Estructura Orgánica planteada. La labor encomiosa y el desempeño cabal de sus funciones permitirán el logro de los objetivos y metas propuestas.

B. A Nivel de Coordinación

La coordinación así como las acciones de Monitoreo y seguimiento de las diversas actividades del POI 2016, estarán a cargo de los Especialistas, que a su vez establecerán las acciones técnicas pertinentes en coordinación con los Jefes y Especialistas para la redacción de los informes y evaluaciones correspondientes. En el marco del desarrollo funcional cada responsable del sistema o área implementaran las formas, niveles y mecanismos de coordinación específica, de acuerdo a la naturaleza de las actividades, para el mejor logro de los propósitos establecidos.

C. A Nivel de Ejecución.

Estos varían de acuerdo a la naturaleza y dirección de las actividades previstas, siendo fundamentalmente las siguientes:

- ✓ Seminarios.
- ✓ Talleres.
- ✓ Paneles.
- ✓ Mesa Redonda.
- ✓ Círculos de calidad e Interaprendizaje.
- ✓ Reuniones permanentes con Especialista y Jefes de Área.
- ✓ Implementación de documentos administrativos de carácter funcional y Formativo.
- ✓ Aplicación y uso de tecnologías de información y comunicación etc.





PARTE VII : MARCO PRESUPUESTARIO

De acuerdo a la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016, al Pliego N° 461 Gobierno Regional de Tumbes, se le asignado un Presupuesto Institucional de Apertura de S/. 331'891,642.00, del cual se asignado a la Unidad Ejecutora 301 Educación UGEL Tumbes la suma de S/. 76'811,017.00 Nuevos Soles, según el detalle que a continuación se presenta:

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - AÑO FISCAL 2016
ANALITICO DE GASTOS
 (EN NUEVOS SOLES)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA
CATEGORIA	
GENERICA	
1 RECURSOS ORDINARIOS	
5 GASTOS CORRIENTES	76,621,182.00
PERSONAL Y OBLIGACIONES	
2.1 SOCIALES	71,550,390.00
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	
2.2 SOCIALES	182,089.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,924,487.00
2.5 OTROS GASTOS	409,216.00
6 GASTOS DE CAPITAL	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO	
2.6 FINANCIEROS	144,000.00
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	600,835.00
5 GASTOS CORRIENTES	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	450,835.00
6 GASTOS DE CAPITAL	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO	
2.6 FINANCIEROS	150,000.00
TOTAL PIA GASTOS	76,811,017.00





Plan Operativo Institucional 2016

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - AÑO FISCAL 2016
ANALITICO DE GASTOS
 (EN NUEVOS SOLES)

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO/PROYECTO	ACTIVIDAD / FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CATEGORIA DEL GASTO GENERICA	PIA
		0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		65,161,072.00
	3000001 ACCIONES COMUNES			36,322.00
	5000276 GESTION DEL PROGRAMA			36,322.00
	1 RECURSOS ORDINARIOS			36,322.00
	5 GASTOS CORRIENTES			36,322.00
	2.3 BIENES Y SERVICIOS			36,322.00
	3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS			64,746,544.00
	5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION			62,660,183.00
	1 RECURSOS ORDINARIOS			62,660,183.00
	5 GASTOS CORRIENTES			61,999,193.00
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			660,990.00
	2.3 BIENES Y SERVICIOS			290,076.00
	5005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION			290,076.00
	1 RECURSOS ORDINARIOS			290,076.00
	5 GASTOS CORRIENTES			290,076.00
	2.3 BIENES Y SERVICIOS			290,076.00
	5005630 MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES			1,796,285.00
	1 RECURSOS ORDINARIOS			1,796,285.00
	5 GASTOS CORRIENTES			1,796,285.00
	2.3 BIENES Y SERVICIOS			1,796,285.00
	3000386 DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO			341,099.00
	5005636 ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS MULTIEDAD Y MULTIGRADO DE EDUCACION BASICA REGULAR			341,099.00
	1 RECURSOS ORDINARIOS			341,099.00
	5 GASTOS CORRIENTES			341,099.00
	2.3 BIENES Y SERVICIOS			341,099.00
	3000387 ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS			37,107.00
	5005642 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR			13,212.00
	1 RECURSOS ORDINARIOS			13,212.00
	5 GASTOS CORRIENTES			13,212.00
	2.3 BIENES Y SERVICIOS			13,212.00
	5005644 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR			12,906.00
	1 RECURSOS ORDINARIOS			12,906.00
	5 GASTOS CORRIENTES			12,906.00
	2.3 BIENES Y SERVICIOS			12,906.00
	5005647 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR			10,989.00
	1 RECURSOS ORDINARIOS			10,989.00





Plan Operativo Institucional 2016

UGEL TUMBES

5	GASTOS CORRIENTES	10,989.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS	10,989.00
0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	9,219.00
3000515	INSTITUCIONES EDUCATIVAS GESTIONADAS CON CONDICIONES SUFICIENTES PARA LA ATENCION	9,219.00
5005657	GESTION DE EXPEDIENTES DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EDUCACION INICIAL	7,210.00
1	RECURSOS ORDINARIOS	7,210.00
5	GASTOS CORRIENTES	7,210.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS	7,210.00
5005658	GESTION DE EXPEDIENTES DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EDUCACION SECUNDARIA	1,009.00
1	RECURSOS ORDINARIOS	1,009.00
5	GASTOS CORRIENTES	1,009.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS	1,009.00
5005659	GESTION PARA LA OPERACION Y ACONDICIONAMIENTO BASICO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL GENERADO POR EL PROGRAMA	1,000.00
1	RECURSOS ORDINARIOS	1,000.00
5	GASTOS CORRIENTES	1,000.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS	1,000.00
500573	PERSONAS CON DISCAPACIDAD LEVE O MODERADA ACCEDEN A INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS CON CONDICIONES	1,751,199.00
5003164	DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS	906.00
1	RECURSOS ORDINARIOS	174.00
5	GASTOS CORRIENTES	174.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS	174.00
5004305	ASISTENCIA A FAMILIAS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS PARA PARTICIPACION EN PROCESO EDUCATIVO	732.00
1	RECURSOS ORDINARIOS	732.00
5	GASTOS CORRIENTES	732.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS	732.00
3000574	PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA ACCEDEN A INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS ESPECIALIZADAS CON CONDICIONES PARA	1,460,961.00
5003165	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE	117,918.00
1	RECURSOS ORDINARIOS	117,918.00
5	GASTOS CORRIENTES	117,918.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS	117,918.00
5004306	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL PARA ATENCION DE CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL	1,332,310.00
1	RECURSOS ORDINARIOS	1,332,310.00
5	GASTOS CORRIENTES	1,332,310.00
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,332,310.00
5004307	ASISTENCIA A FAMILIAS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS PARA PARTICIPACION EN PROCESO EDUCATIVO	10,733.00
1	RECURSOS ORDINARIOS	10,733.00
5	GASTOS CORRIENTES	10,733.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS	10,733.00
5000575	NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS CON DISCAPACIDAD ACCEDEN A PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA CON CONDICIONES PARA SU	289,332.00
5003168	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	74,282.00
1	RECURSOS ORDINARIOS	74,282.00
5	GASTOS CORRIENTES	74,282.00



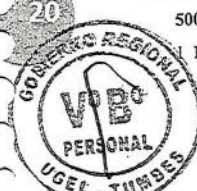
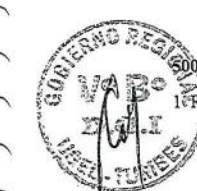


Plan Operativo Institucional 2016

2.3	BIENES Y SERVICIOS	74,282.00
503171	ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS FAMILIAS DE LOS NIÑOS EN PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	2,250.00
1	RECURSOS ORDINARIOS	2,250.00
5	GASTOS CORRIENTES	2,250.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS	2,250.00
5004308	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL PARA PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	212,800.00
1	RECURSOS ORDINARIOS	212,800.00
5	GASTOS CORRIENTES	212,800.00
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	212,800.00
9001	ACCIONES CENTRALES	4,019,257.00
3999999	SIN PRODUCTO	4,019,257.00
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	4,019,257.00
1	RECURSOS ORDINARIOS	3,418,422.00
5	GASTOS CORRIENTES	3,274,422.00
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,153,817.00
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	182,089.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS	529,300.00
2.5	OTROS GASTOS	409,216.00
6	GASTOS DE CAPITAL	144,000.00
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	144,000.00
2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	600,835.00
5	GASTOS CORRIENTES	450,835.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS	450,835.00
6	GASTOS DE CAPITAL	150,000.00
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	150,000.00
7002	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5,870,270.00
3999999	SIN PRODUCTO	5,870,270.00
5000661	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	3,570,609.00
1	RECURSOS ORDINARIOS	3,570,609.00
5	GASTOS CORRIENTES	3,570,609.00
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,552,609.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS	18,000.00
5000666	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	2,299,661.00
1	RECURSOS ORDINARIOS	2,299,661.00
5	GASTOS CORRIENTES	2,299,661.00
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,299,661.00

TOTAL PIA GASTO

76,811,017.00





PARTE VIII : PROCESOS DE EVALUACION

8.1 LA EVALUACION.

La evaluación del presente Plan Operativo Institucional, se realizara de acuerdo a los lineamientos técnicos establecidos para tal fin y para determinar los siguientes aspectos:

- a) Avance periódico real del logro de los objetivos y metas previstas.
- b) Utilización adecuada de los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos.
- c) Mala utilización de los recursos y sus causas originarias.
- d) Las acciones correctivas aplicadas para lograr sus objetivos, metas, estrategias, diseños y procedimientos.
- e) El uso racional de los recursos asignados para cada una de las actividades y proyectos programados, a fin de determinar la subvaluación o sobrevaloración de costos.
- f) El grado de organización, eficiencia y responsabilidad demostrado por cada uno de los integrantes de la institución en la ejecución de las tareas y logro de las acciones programadas en el proyecto.

Asimismo la evaluación del presente proyecto tendrá las siguientes características:

8.2 NIVELES.

Se ejecutara teniendo en cuenta los siguientes niveles:

- **Nivel Interno:** Estará a cargo de los Jefes de Área, el Planificador y Director de nuestra Unidad Ejecutora, responsabilizados para tal fin, sus resultados serán para retroalimentar el Plan Operativo y para mejorar el servicio institucional.
- **Nivel Externo:** Se llevara a cabo para cumplir con las exigencias y requerimientos planteados por la superioridad educativa en función de la Directivas y normas emanadas por la Dirección Regional de Educación y el Ministerio de educación.
- **Temporalidad y Periodicidad:** Esta evaluación será previa, concurrente y posterior; lo cual será, permanente e integral teniendo en cuenta las necesidades, naturaleza y características de las actividades a realizar, así como los objetivos y metas previstas.
- **Funcionalidad:** Se realizara por cada actividad programada y por consolidación, por el total de las acciones realizadas en el periodo previsto.
- **Estrategia:** Se llevara un proceso participativo, en el cual estarán comprometidos todos los integrantes de nuestra institución, los cuales se constituirán a través de equipos multidisciplinarios, programándose para tal fin talleres y reuniones especiales, los mismos que tendrán un carácter democrático y autocrítico, asumiendo alturadamente los vacíos y debilidades existentes, para así establecer las subsiguientes acciones de retroalimentación para el logro final de los objetivos y metas planteadas.





PARTE IX : PLANEAMIENTO OPERATIVO



Comprende específicamente la matriz de actividades, su distribución y los recursos correspondientes, en estricto cumplimiento a los lineamientos técnicos establecidos.

Ver: matriz de Actividades.



Copia fiel del Original

00000307

12 OCT 2016

UGEL TUMBES



Plan Operativo Institucional 2016

PARTE X : INFORME FINAL

Al final de la evaluación se realizara un informe consolidado para conocimiento de la Dirección detallando puntualmente logros, dificultades y recomendaciones.



Copia fiel del Original

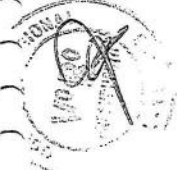
00000307

12 OCT 2016



Plan Operativo Institucional 2016

UGEL TUMBES



MATRIZ DE ACTIVIDADES

Copia fiel del Original

00000307

12 OCT 2016

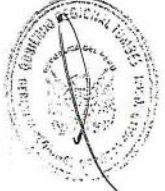
UGEL TUMBES



Plan Operativo Institucional 2016



DIRECCION



Copia fiel del Original

TUMBES UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL

11 2 OCT 2016

UGEL TUMBES

00000307

RESPONSABLE: LUIS ALBERTO PURIZA CALDERON

UNIDAD EJECUTORA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO %	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO				META OPERATIVA		TAREA/TRABAJO A REALIZAR		
					RO	RDR	CANON	OTROS	UNID. MEDIDA	CANTIDAD			
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TUMBES	Recepcion y registro de documentos que ingrese por mesa de partes en el sistema, como tambien Resoluciones en Forma Permanete sobre Nomenclamto,destaques, permutas,contratos,licencias por enfermedad, cese,subsidijs y registros de titulos certificados y visacion de certificados de estudios y/o otros	Fortalecer los procesos de distribucion estableciendo las rutas a seguir de los expedientes presentados por los usuarios y los plazos de permanencia en cada area tipificada en la Ley de procedimientos administrativos, como registrar resoluciones y visacion de certificados de estudio y/o otros.	4.76	Recepcion y registro de expedientes ingresados por mesa de partes.	2,000.00				REGISTRO	ARIOS	Recepcionar, registrar y distribuir expedientes que ingresen por mesa de partes.		
			19.05	registra y expide resoluciones de nombramiento,contratos, destaques,permutas, licencias por enfermedad, maternidad,cese,etc.	8,000.00				RESOLUCIONES	ARIOS	Registrar enumerar y expedir Resoluciones de nombramiento, contratos, destaques, permutas,licencias por enfermedad,seces, subcidio por luto,devengados,etc.		
			4.76	registro y visacion de titulos, certificados de capacitacion y de estudio.	2,000.00				REGISTRO	ARIOS	Registrar y visar titulos certificados de capacitacion, de estudios solicitandos por los usuarios.		
TOTAL												1	centralizacion y registro de Documentos de las diferentes oficinas, y de Instituciones Educativas





 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 OFICINA GENERAL DE ARCHIVO Y ANEXO
 Sr. LUIS ALBERTO PURIZA CALDERON
 JEFE (E) OFICINA SECRETARIA GENERAL Y ARCHIVO

Copia fiel del Original

00000307

21 2 OCT 2016



Plan Operativo Institucional 2016

UGEL TUMBES



GESTION PEDAGOGICA





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Tumbes

Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes

Copia fiel del Original

00000307

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – UGEL TUMBES

12 OCT 2016

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016

NIVEL EDUCATIVO : Educación Inicial
 ESPECIALISTA : Elsa Luna Coronado
 UNIDAD EJECUTORA : Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO %	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO			META OPERATIVA		TAREA / TRABAJO A REALIZAR	
				RO	RDR	CANON	OTROS	UNIDAD DE MEDIDA		CANTIDAD
OPORTUNIDADES Y RESULTADOS EDUCATIVOS DE IGUAL CALIDAD PARA TODOS (Objetivo 1 – PEN y PER T)	Fortalecer las capacidades de las directoras, docentes, auxiliares de educación, coordinadoras, y promotoras del nivel inicial en la implementación de los 6 compromisos de gestión, planificación, ejecución y evaluación curricular, en el marco de la ejecución de los momentos del año escolar	100	Capacitación : 1. Taller de Capacitación al equipo de soporte pedagógico del Nivel Inicial, sobre la implementación de los 6 compromisos de gestión y planificación curricular	18267.2				Taller de Capacitación	2	- Convocatoria y selección del equipo de soporte. - Capacitación del equipo de soporte a cargo de un consultor experto en el tema de gestión y planificación curricular. - Jornadas de trabajo antes y después de los talleres de capacitación para planificar y evaluar actividades. - Elaboración de informes.
				30928				Taller de Capacitación	2	- Convocatoria a las directoras

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES
 SECRETARÍA GENERAL REGIONAL
 SECRETARÍA REGIONAL DE EDUCACIÓN
 SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN INICIAL

PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Tumbes

Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes

Copia fiel del Original

00000307

12 OCT 2016

MAESTROS BIEN PREPARADOS QUE EJERCEN PROFESIONALMENTE LA DOCENCIA (Objetivo 3 - PEN y PER T)

100	las directoras de las I.EE del Nivel Inicial, sobre la implementación de los 6 compromisos de gestión (elaboración del PAT)	104727.2							- Capacitación a las directoras. - Evaluación del taller de capacitación. - Elaboración del informe	
		3.	Taller de Capacitación a las docentes de las I.EE del Nivel Inicial, sobre planificación, ejecución y evaluación curricular, en relación al marco del buen desempeño docente		Taller de Capacitación	2			- Convocatoria a las docentes - Capacitación a las docentes - Evaluación del taller de capacitación. - Elaboración del informe	
		4.	Taller de Capacitación a las docentes coordinadoras del Nivel Inicial, sobre planificación, ejecución y	11822.8		Taller de Capacitación	2			- Convocatoria a las docentes coordinadoras - Capacitación a las docentes coordinadoras - Evaluación del taller de capacitación.
		100								



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Tumbes

Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes

Copia fiel del Original

00000307

12 OCT 2016

											Elaboración del informe
											<ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria a las promotoras de programas - Capacitación a las promotoras - Evaluación del taller capacitación. - Elaboración del informe
											2
										Taller de Capacitación	
											50084.8
										5.	Taller de Capacitación a las promotoras de los programas del Nivel Inicial, sobre planificación, ejecución y evaluación curricular.
										100	
											31.849
										6.	Taller de capacitación dirigida a las auxiliares de educación de las II.EE. del nivel inicial, sobre roles y funciones de las auxiliares en el proceso de la enseñanza y aprendizaje.
										100	
											1800
										60	Seguimiento y Acompañamiento
											30
										Visitas de acompañami	
											Elaboración de las fichas de monitoreo y



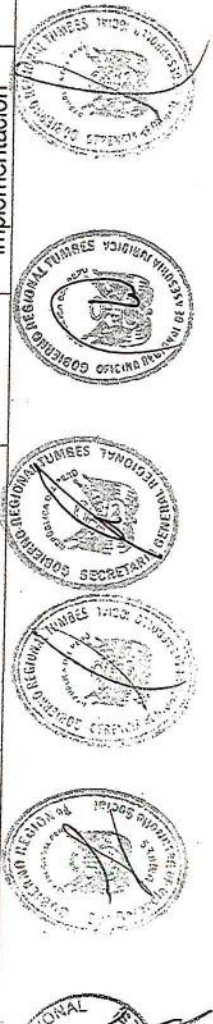
Copia fiel del Original

00000307

12 OCT 2016

PERÚ
Ministerio de Educación
Dirección Regional de Educación Tumbes
Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes

<p>Pedagógico: 7. Seguimiento y monitoreo a las directoras de las II.EE. del Nivel Inicial, sobre la implementación de los 6 compromisos de gestión.</p>	90	900	<p>Visitas de Acompañamiento y Monitoreo</p>	15	<p>matrices. - Visitas de acompañamiento pedagógico - Sistematización de las visitas. - Elaboración y notificación de recomendaciones. - Elaboración de informes</p>
<p>8. Seguimiento y monitoreo a las docentes coordinadoras de los Programas del Nivel Inicial, sobre la implementación de los 6 compromisos de gestión y Planificación curricular.</p>	90	900	<p>Visitas de Acompañamiento y Monitoreo</p>	15	<p>Elaboración de las fichas de monitoreo y matrices. - Visitas de acompañamiento pedagógico - Sistematización de las visitas. - Elaboración y notificación de recomendaciones. - Elaboración de informes</p>
<p>9. Seguimiento y monitoreo a las docentes y auxiliares de las II.EE. del Nivel Inicial, sobre la implementación</p>	30	9000	<p>Visitas de Acompañamiento y Monitoreo</p>	150	<p>Elaboración de las fichas de monitoreo y matrices. - Visitas de acompañamiento pedagógico - Sistematización de las</p>





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Tumbes

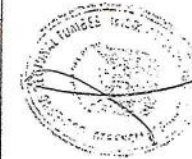
Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes

Copia fiel del Original

00000307

12 OCT 2016

UNA SOCIEDAD QUE EDUCA A SUS CIUDADANOS Y LOS COMPROMETE CON SU	Evaluar, ratificar y seleccionar al personal promotor de los programas del nivel inicial (SET Y PRONOEI)	100	50	de los 6 compromisos de gestión, Planificación, ejecución y evaluación curricular. Las visitas se harán con la participación del equipo de soporte.	2700	Visitas de Acompañamiento y Monitoreo	45	<ul style="list-style-type: none"> - visitas. - Elaboración y notificación de recomendaciones. - Elaboración de informes
	10. Seguimiento y monitoreo a las promotoras de los programas del Nivel Inicial, sobre estrategias metodológicas y uso adecuado de los sectores. Las visitas la realiza el especialista y las docentes coordinadoras	5500	11. Evaluación y ratificación del personal promotor de los SET Y PRONOEI	Promotoras	209	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de las fichas de monitoreo y matrices. - Visitas de acompañamiento pedagógico - Sistematización de las visitas. - Elaboración y notificación de recomendaciones - Elaboración de informes 	<ul style="list-style-type: none"> - Conformación del comité evaluador - Elaboración de los instrumentos y ruta de evaluación. 	



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Tumbes

Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes

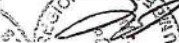
Copia fiel del Original

00000307

12 OCT 2016



COMUNIDAD. EN	Fortalecer el civismo en los niños y niñas del nivel inicial en los distritos de San Jacinto, Corrales, San Juan de la Virgen, Pampas de Hospital y Tumbes	90	12. Desfiles cívico escolares en los distritos de la jurisdicción de la UGEL de Tumbes	10000	desfiles	5	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación del personal promotor. - Elaboración de la resolución - Elaboración del informe - Convocatoria a las II.EE. del nivel inicial. - Monitoreo a las actividades del desfile - Desarrollo del desfile - Evaluación del desfile. - Elaboración del Desfile
Fortalecer las habilidades deportivas en los niños y niñas del nivel inicial en los distritos de San Jacinto, Corrales, San Juan de la Virgen, Pampas de Hospital y Tumbes	90	13. Campeonato de fútbol "NIÑO INICIAL"	3000	Campeonato	1	<ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria a las II.EE. Del nivel inicial. - Reuniones de coordinación. - Ejecución del campeonato. - Evaluación y Elaboración del informe 	
Reconocer y valorar los derechos de los niños y niñas del nivel inicial de la jurisdicción de la UGEL de Tumbes	90	14. Actividad s sociales y culturales en el marco de la celebración de la semana del niño y la niña.	10000	Pasacalles	5	<ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria a las II.EE. Del nivel inicial. - Reuniones de coordinación. - Ejecución de las actividades - Evaluación y Elaboración del informe 	



	Reconocer y valor el nivel de educación inicial en marco de la formación integral de los niños y niñas de la primera infancia y del II ciclo.	80	15. Actividades sociales, deportivas y culturales en la semana de la educación inicial.	10000		
UNA GESTIÓN DESCENTRALIZADA, DEMOCRÁTICA, QUE LOGRA RESULTADOS Y ES FINANCIADA CON EQUIDAD.	Organizar a las II.EE. del Nivel Inicial a través de Redes Educativas para fortalecer la gestión descentralizada y optimizar el tiempo en relación a los 6 compromisos de gestión.	100	16. Conformación de 8 redes educativas. 17. Capacitación a directoras sobre redes educativas. 18. Implementación de normas para el funcionamiento de redes educativas	50000	Pasacalles	Convocatoria a las II.EE. Del nivel inicial. Reuniones de coordinación. Ejecución de las actividades Evaluación y Elaboración del informe
	Implementar a las instituciones del nivel inicial con material de oficina y de limpieza	100	19. Implementación de las II.EE. del nivel inicial con material de oficina y de limpieza	31500	Dotación	Jornada de trabajo para la constitución de las redes educativas. Emisión de resolución de constitución de redes educativas. Taller de capacitación sobre gestión en redes educativas.
					105 II.EE.	Licitación. Elaboración del cronograma de distribución. Distribución de los materiales Evaluación y Elaboración de informe



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Tumbes

Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes

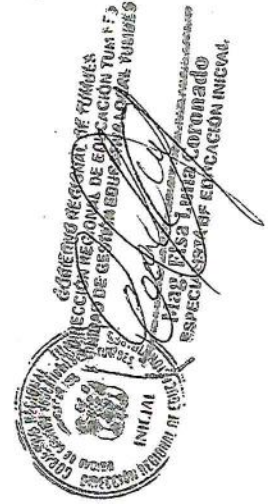
Copia fiel del Original

00000307

12 OCT 2016

Dotar con materiales didácticos y mobiliario a las 10 II.EE. de cobertura	100	20. Implementar a las II.EE de cobertura del nivel inicial con materiales didácticos, mobiliario.	80000	dotación	10 II.EE.	<ul style="list-style-type: none"> - Licitación. Elaboración del cronograma de distribución. - Distribución de los materiales - Evaluación y Elaboración de informe
Dotar a los Programas del nivel inicial con un kit de material didáctico, material de oficina y de limpieza	100	21. Implementación a los programas del Nivel Inicial con un Kit de material didáctico, de limpieza y de oficina	177650			<ul style="list-style-type: none"> - Licitación. Elaboración del cronograma de distribución. - Distribución de los materiales - Evaluación y Elaboración de informe
Total			Sl. 1327912			

Tumbes, 12 de febrero de 2016



Copia fiel del Original

ANEXO N° 01

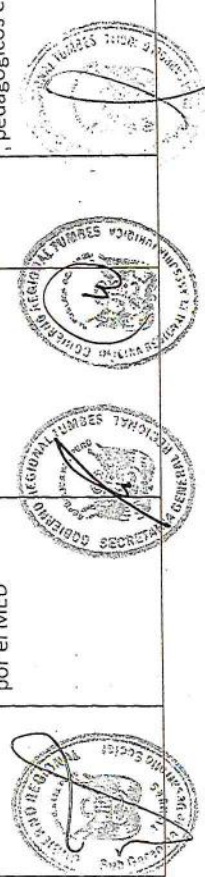
12 OCT 2016 PLAN OPERATIVO DE ACTIVIDADES 2016

00000307

AREA: PRIMARIA - RURAL

ESPECIALISTA: PONCE SERNA, Wilmer Percy.

UNIDAD EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO %	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO			META OPERATIVA		TAREA/TRABAJO A REALIZAR	
					RO	RDR	CANON	OTROS	UNID MEDIDA		CANTIDAD
301	Fortalecer la mejora de los aprendizajes del nivel primaria en la zona rural, aplicando estrategias para el desarrollo de capacidades a través de capacitaciones tanto a directores, docentes, estudiantes y padres de familia, haciendo uso de las rutas de aprendizaje y DCN en un contexto real de la comunidad, así como ejecutar el acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica al docente de aula tomando en cuenta el uso del tiempo, herramientas y los materiales educativos proporcionados por el MED	Capacitar a directores, docentes y padres de familia, en el marco de los compromisos de gestión para la mejora de los aprendizajes	40%	Talleres descentralizados de Asistencia Técnica en Gestión Escolar, planificación curricular en rutas para la mejora de los aprendizajes.	3,800				Registro de asistencia	03	Ejecución de capacitación descentralizada para directores y docentes.
				Verificar IN SITU el cumplimiento de los componentes del Plan de Contingencia para el Buen Inicio del Año Escolar. (BIAE)	1,300				Fichas	20	Visitas a las Instituciones Educativas del Ambito.
				Promover, Orientar y Monitorear a las I.E. la reflexión y la concientización del uso del tiempo, enfatizando en el cumplimiento de las jornadas efectivas de aprendizaje su recuperación si es el caso, y, el cumplimiento en la asistencia y conclusión de las jornadas laborales de los docentes.	1800				Registro	06	Reuniones de Trabajo
				Monitoreo a las I.E. donde su equipo directivo observe y reflexione en conjunto sobre la importancia de los procesos pedagógicos en el aula.	1350				Fichas	30	visitas



C0000307

12 OCT 2016

desempeño docente de aula, así como elevar el nivel lingüístico de los estudiantes expresando diferentes lenguas de su comunidad

estrategias para el desarrollo de capacidades en el área de comunicación y matemática para estudiantes del segundo y cuarto grado.

5,200

R) de asistencia

04

Copia fiel del Original

Difusión. Registro de Asistencia

Micro-Talleres Descentralizados

30

Coordinación oportuna para la distribución de los materiales educativa proporcionados por el MED.

Elaborar el cuadro de visitas para su verificación de cumplimiento sobre la entrega oportuna de los materiales educativos.

1,350

informes

25 visitas

Verificar en las diferentes instituciones educativas del ámbito la recepción del material educativo proporcionado por el MED.




<p>El cronograma de monitoreo docente y el uso de materiales educativos.</p>	<p>20%</p>	<p>procesos pedagógicos del docente de aula, así como el buen uso y conservación de los materiales educativos proporcionados por el MED</p>	<p>2,600</p>	<p>30</p>	<p>Fallas y/o retraso de los procesos pedagógicos del docente de aula en las diferentes instituciones educativas.</p>
<p>TOTAL 18,600.00</p>					

Copia fiel del Original

00000307

11 2 OCT 2016



 Gobierno Regional de Tumbes
 Dirección Regional de Educación
 Wilmer Percy Ponce Gerna
 Especialista en Educación Primaria
 D.F. UGEL TUMBES













00000307

12 OCT 2016

PERU

Ministerio de Educación

Oficina Regional de Educación
Tumbes (OREDET)



POI SECUNDARIA-2016

Copia fiel del Original

DATOS GENERALES

- 1.1. DRET: TUMBES
- 1.2. UGEL: TUMBES
- 1.3. Dirección: Maximiliano Morán Lote 25, Maz. 22
- 1.4. Responsable: Prof. DAVID MARIANO RUMICHE HERRERA

OBJETIVO GENERAL

2.1. Promover e impulsar en las instituciones educativas de la provincia de Tumbes un servicio educativo de calidad con equidad y eficiencia que contribuya al logro de aprendizajes fundamentales, en el marco de una formación integral, un clima escolar saludable y el pleno respeto de los derechos humanos y orientar a la comunidad educativa hacia el desarrollo de una gestión que garantice las condiciones de calidad en el marco de los Compromisos de Gestión Escolar 2016..

OBJETIVO ESPECIFICO

- 3.1 Monitorear y Asesorar a los Directores de la II.EE sobre la implementación de los compromisos de gestión escolar 2016.
- 3.2 Monitorear y Asesorar a los Directores de la II.EE sobre la implementación de sistemas, monitoreo y acompañamiento docente al interior de la II.EE año 2016.
- 3.3 Monitorear y asesorar en las Instituciones Educativas de Educación Básica, pertenecientes a UGEL de Tumbes, los procesos de planificación, implementación y cumplimiento de las normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar 2016.
- 3.4 Promover en las instituciones educativas de Tumbes, actividades en el PAT, orientadas a concretar las políticas prioritizadas establecidas en el Proyecto Educativo Nacional (PEN), Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2012 – 2016, el Proyecto Educativo Regional Tumbes (PERT), Proyecto Educativo Local de Tumbes (PELT) y los Compromisos de Gestión para las instituciones educativas.

ALCANCES

- 1.1 Instituciones Educativas y Programas de Educación Básica





00000307 - 12 OCT 2016

00000307



1.2 Unidades de Gestión Educativa

Local (UGEL)

Copia fiel del Original

BASE NORMATIVA

1. Constitución Política del Perú.
2. Ley N° 28044, Ley General de Educación
3. Ley N° 28628, Ley que regula la participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las Instituciones Educativas Públicas.
4. Ley N° 28988, Ley que declara a la Educación Básica Regular como servicio público esencial.
5. Ley N° 29600, que fomenta la reinserción escolar por embarazo
6. Ley N° 29694, Ley que protege a los consumidores de las prácticas abusivas en la selección o adquisición de textos escolares, modificada por la Ley N° 29839.
7. Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
8. Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial
9. Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad
10. Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
11. Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley N° 26510
12. Resolución Ministerial N° 0234-2005-ED que aprueba la Directiva N° 004-VMGP-2005, sobre evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de la Educación Básica Regular.
13. Decreto Supremo N° 017-2007-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28988, Ley que declara la Educación Básica Regular como Servicio Público Esencial.
14. Resolución Ministerial N° 0201-2009-ED, que aprueba la Directiva "Procedimientos para la prevención y sanción del hostigamiento sexual en el sector Educación.
15. Decreto Supremo N° 006-2012-ED, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación.
16. Decreto Supremo N° 010-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas.
17. Decreto Supremo N° 017-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044 Ley General de Educación.



Copia fiel del Original

12 OCT 2016

00000307



18. Decreto Supremo N° 015-2012-ED,

29694, Ley que protege a los consumidores de las prácticas abusivas en la selección o adquisición de textos escolares.

19. Decreto Supremo N° 004-2013-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.

20. Resolución Ministerial N° 0369-2012-ED, que aprueba prioridades de la Política Educativa Nacional 2012 - 2016

21. Resolución Ministerial N° 0518-2012-ED, que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación (PESEM) 2012-2016

22. Resolución Ministerial N° 0519-2012-ED, que aprueba la Directiva N° 019-2012-MINEDU/VMGI-OET, Lineamientos para la prevención y protección de las y los estudiantes contra la violencia ejercida por personal de las instituciones educativas.

23. RM N° 572 -2015-MINEDU- Norma técnica año escolar 2016. Instituciones Educativas

24. RM N° 596 -2015-MINEDU- Norma técnica año escolar 2016-Esponsabilidades de la DRET-UGEWL.

II. MARCO REFERENCIAL

Objetivos Estratégicos del Proyecto Educativo Nacional (PEN)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1-

Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2-

Estudiantes e instituciones educativas que logran aprendizajes pertinentes y de calidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3-

Maestros bien preparados ejercen profesionalmente la docencia

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4-

Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5-

Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6-

Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad





Copia fiel del Original

12 OCT 2016

00000307



Políticas prioritarias del Proyecto Educativo Sectorial Multianual (PESEM):

1. Aprendizajes de calidad para todos con énfasis en comprensión lectora, matemática, ciencia y ciudadanía
2. Reducción de brechas en el acceso a servicios educativos de calidad para los niños y niñas menores de 6 años
3. Mejora significativa de logros de aprendizaje para los niños, niñas y adolescentes en zonas rurales
4. Reducción de brechas en acceso a servicios educativos de calidad: estudiantes que tienen como lengua materna el quechua, el aimara o alguna lengua amazónica, aprenden en su propia lengua y castellano.
5. Formación y desempeño docente en el marco de una Carrera Pública renovada.
6. Fortalecimiento de instituciones educativas en el marco de una gestión descentralizada, participativa, transparente y orientada a resultados.
7. Reducción de brechas en el acceso a la Educación Superior para jóvenes de menores ingresos
8. Desarrollo de competencias laborales, profesionales y de creación de conocimiento en articulación con la demanda productiva y las necesidades de desarrollo del país.
9. Promoción de actividad física, recreación y deporte a nivel escolar, juvenil y adulto
10. Promoción del deporte competitivo.

Objetivos del Proyecto Educativo Regional de Tumbes (PERT)

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Garantizar el acceso universal y permanente de las personas a una educación integral y de calidad, con equidad e inclusión desde la primera infancia y durante todo el proceso educativo

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Lograr que la educación básica que reciben los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de toda condición sociocultural sea de calidad y equidad que les garantice alcanzar su proyecto de vida para una plena realización individual y colectiva articulada a las demandas del desarrollo local, nacional e internacional.



Copia fiel del Original



00000307

12 OCT 2016



Objetivo Estratégico 3

Lograr una gestión educativa financiada con equidad; eficaz y eficiente, descentralizada, participativa, concertada y transparente, que responda a las necesidades y demandas de la comunidad local y regional y a la integración binacional en el contexto de un mundo globalizado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Asegurar una Formación Profesional ética y de calidad; que promueva y especialice el talento de los jóvenes y adultos, fortaleciendo su vocación, capacidad emprendedora, actitud investigadora y creatividad para articularse competitivamente a los procesos de desarrollo local, regional, nacional y global.

Objetivo Estratégico 5

Consolidar una sociedad humanista, democrática y ética que eduque promoviendo y asegurando el ejercicio pleno de sus ciudadanos y comprometiéndolos con los procesos de desarrollo sostenible de la región y el país.

Objetivos Estratégicos del Proyecto Educativo Local. (PEL)

1. Asegurar, equidad e igualdad de oportunidades para todos y todas, con inclusión, desde la primera infancia, garantizando el acceso, permanencia y resultados de aprendizaje , con recursos y condiciones favorables, en el marco de una educación de calidad y el respeto a los derechos humanos..
2. Lograr aprendizajes de calidad, en los estudiantes de Educación Básica, a partir de procesos pedagógicos pertinentes, aprovechando los avances de la ciencia y la tecnología, que coadyuven a su proyecto de vida , contribuyan al desarrollo de su entorno y los inserte competitivamente en el mundo globalizado.
3. Lograr un desempeño profesional eficiente y con vocación de servicio de maestros y maestras, asegurándoles una formación docente con ética y de calidad, revalorando su rol educador y su liderazgo.
4. Consolidar una gestión descentralizada, eficiente, eficaz , y democrática del sistema educativo local con la participación concertada de los agentes educativos, para asegurar aprendizajes de calidad en los estudiantes, como dimensión estratégica del desarrollo humano local y regional..





Copia fiel del Original

11 2 OCT 2016

00000307



5. Lograr una formación técnica

profesional integral y de calidad,

articulada a las potencialidades del contexto y a la demanda del desarrollo sostenible a nivel local, regional, nacional y global.

6. Construir una sociedad educadora, con valores e identidad, que mediante la acción y responsabilidad compartida de sus agentes ejerce su compromiso con el desarrollo humano y del ambiente.

COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR 2016

MATRIZ DE COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR 2016 para Instituciones Educativas públicas y privadas			
Compromiso de Gestión	Indicadores	Expectativa de avance	Fuente de información
1 Progreso anual de aprendizajes de estudiantes de la Institución Educativa.	Porcentaje de estudiantes que logran nivel satisfactorio en la Evaluación Censal de Estudiantes ECE. (2.º y 4.º EIB de Primaria y 2º Secundaria)	La Institución Educativa demuestra incremento en el porcentaje de estudiantes que logran nivel satisfactorio en la ECE respecto al año anterior.	Reporte anual de resultados en la ECE 2015 de la IE o SICRECE.
2 Retención anual e interanual de estudiantes en la Institución Educativa.	Porcentaje de estudiantes, de los demás grados y niveles, que alcanzan rendimiento satisfactorio en todas las áreas curriculares.	La Institución Educativa demuestra incremento en el porcentaje de estudiantes que logran nivel satisfactorio de aprendizajes en todos los grados, respecto al año anterior.	Registros y actas de evaluación de los estudiantes de la Institución Educativa (SIAGIE 2015).
3 Cumplimiento de la calendarización planificada por la Institución Educativa.	Porcentaje de estudiantes que culminan el año escolar 2015 que se matriculan y concluyen el 2016.	La Institución Educativa mantiene el porcentaje de estudiantes que concluyen el año escolar y permanecen en la IE.	Nómina de matrícula 2016 (SIAGIE). Actas de evaluación 2015 y 2016 de la IE (SIAGIE)
	Porcentaje de horas lectivas cumplidas por nivel.	La Institución Educativa y programa educativo cumple el 100% de horas lectivas por nivel educativo planificadas en la calendarización del año escolar.	Calendarización del año escolar y Matriz de Cumplimiento.
	Porcentaje de jornadas laborales efectivas de los docentes.	La Institución Educativa asegura la asistencia y permanencia de los docentes en las jornadas laborales.	Registro de asistencia y permanencia de docentes.



Copia fiel del Original

00000307

12 OCT 2016



4	Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica en la Institución Educativa.	Porcentaje de docentes que reciben monitoreo y acompañamiento por parte del equipo directivo.	La Institución Educativa incrementa el número de docentes monitoreados y acompañados en su práctica pedagógica por el equipo directivo, tomando en cuenta el uso pedagógico del tiempo, uso de herramientas pedagógicas y uso de materiales educativos.	Acciones de monitoreo. Ficha de monitoreo a la práctica docente.
5	Gestión de la convivencia escolar en la Institución Educativa.	La IE cuenta con un Comité de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar, y Normas de Convivencia actualizadas en el RI a nivel de aula e Institución Educativa.	Instituciones Educativas con Comité de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar actualizadas en el RI a nivel de institución y a nivel de cada aula para establecer relaciones armónicas y favorecer los aprendizajes.	Resolución Directoral de la IE que reconoce e instala el Comité de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar. Resolución Directoral de la IE que aprueba el RI con normas de convivencia escolar actualizadas.
6	Instrumentos de gestión: Formulación del PEI e implementación del PAT	Porcentaje de casos de violencia escolar atendidos sobre el total de registrados en el Libro de incidencias o en la plataforma Web SiseVe. Porcentaje de actores educativos que participan en la elaboración del PEI. Porcentaje de actividades planificadas en el Plan Anual de Trabajo (PAT) que fueron implementadas	IIEE que cuentan con el Libro de Registro de incidencias o reclamaciones, o están afiliadas al SiseVe y atienden oportunamente los casos de violencia. La IE logra la participación de los actores educativos en la elaboración del PEI. La Institución Educativa implementa las actividades planificadas en el Plan Anual de Trabajo (PAT).	Plataforma SiseVe o Libro de Registro de Incidencias. Actas de talleres de participación en elaboración PEI Matriz de implementación del PAT.



Copia fiel del Original



12 OCT 2016

00000307

ACTIVIDADES

OBJETIVO TRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO				META OPERATIVA			TAREA/TRABAJO A REALIZAR	
				RO	RDR	CANON	OTROS	RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	cantidad		MES DE EJECUCIÓN
Monitorar y Asesorar a los Directores de la II.EE sobre la implementación de los Compromisos de la Gestión Escolar	Difundir el proceso de acreditación de la gestión en las instituciones educativas		1- Difundir en las instituciones educativas la matriz de autoevaluación de la calidad de la gestión, propuesto por IPEBA. 2- Crear las condiciones (sensibilizar) a la comunidad educativa que permita iniciar el proceso de autoevaluación para la mejora o con fines de acreditación respecto a la calidad del servicio educativo que brindan.					II.EE comprometidas con la autoevaluación	II.EE	2	ABRIL	- Formación del equipo de soporte - Planificación y organización de talleres de difusión. - Ejecución de los talleres. - Monitoreo de los procesos que comprende la acreditación de II.EE.
Monitorar y Asesorar a los Directores	Formulación de Planes de mejora incorporando		3- Asesorar la implementación de uno o varios planes de					II.EE incorporan al PAT y PEI los Planes de	II.EE	70% de II. EE	AGOSTO	- Monitorear los PAT en las II.EE. - Asesorar a los



Copia fiel del Original

12 OCT 2016

00000307



de la II.EE sobre la implementación de los sistemas de control, monitoreo y acompañamiento docente al interior de la II.EE año 2014. Monitoriar y asesorar en las Instituciones Educativas de Educación Básica, pertenecientes a UGEL de	mejora de los aprendizajes que serán incorporados en el respectivo Plan anual de trabajo y PEI.	Mejora				directores sobre la implementación de los compromisos
Promover el financiamiento externo de las II.EE para impulsar los planes de mejora	4- Promover en las instituciones educativas la participación en los concursos, impulsados por FONDEP, en coordinación con IPEBA para el financiamiento de sus planes de mejora y evaluación externa.	II.EE de Tumbes participan de los concursos impulsados por el FONDEP	2	FEBRERO MARZO	Difusión de concursos. Asesoramiento a Directores de los concursos. Evaluación e informe final	
Difundir y sensibilizar en la comunidad tumbesina la MNPTE	5- Promover en el departamento de Tumbes Compromisos de Gestión Escolar 2016.	CGE difundidos y monitoreada desde la UGEL de Tumbes	80%	FEBRERO MARZO Y ABRIL	Difusión del programa. Monitoreo Asesoramiento técnico a Directores de II.EE	
6- Monitorear los procesos						



Copia fiel del Original

00000307

12 OCT 2016

PERU

Tumbes, los procesos de planificación, implementación y cumplimiento de las normas y orientación para el desarrollo del año escolar 2016. Promover en instituciones educativas de Tumbes, actividades en el PAT, orientadas a concretar las	Coordinar con los órganos de participación acciones de concertación y veeduría en las II.EE	y acciones relacionadas Compromisos de Gestión Escolar 2016..	7- Coordinar con los COPARE, COPALE, COPAE, Consejos de Redes, CONEI y otros espacios de participación para desplegar acciones de participación y veeduría en procesos y actividades educativas.	Órganos de participación de II.EE participan y funcionan eficientemente	II.EE CONEI APAFAS Comisiones y equipos de trabajo institución al.	50%	Mayo a Diciembre	- Organización de talleres. - Ejecución de Talleres. - Monitoreo y Asesoramiento Técnico..
8-	Difundir capacitar a las instituciones educativas de Tumbes sobre la responsabilidad que debe tener el equipo directivo para impulsar el fortalecimiento de los espacios de participación, tales como el CONEI, las APAFA, los COPAE, los Comités de Aula y	8- Difundir capacitar a las instituciones educativas de Tumbes sobre la responsabilidad que debe tener el equipo directivo para impulsar el fortalecimiento de los espacios de participación, tales como el CONEI, las APAFA, los COPAE, los Comités de Aula y						



Copia fiel del Original



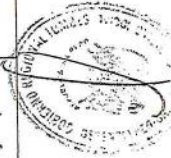
00000307 .12 OCT 2016

PERU

Ministerio de Educación



<p>políticas priorizadas establecidas en el Proyecto Educativo Nacional (PEN), Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2012 - 2016, Proyecto Educativo Regional Tumbes (PERT), Proyecto Educativo Local de Tumbes (PELT) y los Compromisos de Gestión Escolar.</p>	<p>organización estudiantil.</p>	<p>9- Difundir la necesidad en las instituciones educativas de que el CONEI es un mecanismo de participación se articule con mayor protagonismo a la gestión escolar para concurrir de manera más activa en la toma de decisiones como condición para la mejora de los aprendizajes.</p>	<p>10- Difundir y monitorear en las instituciones educativas de Tumbes que el equipo directivo en acuerdo con los integrantes del CONEI definirán de manera responsable y autónoma el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo para</p>				
--	----------------------------------	--	---	--	--	--	--



00000307

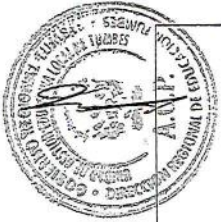
12 OCT 2016

PERÚ

Ministerio de Educación

Subsecretaría de Gestión y Mejora

Copia fiel del Original



<p>la Mejora de los Aprendizajes que incorpora todos los demás planes que se solicitan a la I.E.; así como la conformación y funcionamiento de equipos.</p> <p>11- Asesorar y monitorear en las I.E. EE en la conformación de comités, comisiones y otros que la normativa vigente demanda a la I.E., todos ellos actuando en coordinación con el CONEI y dando cuenta de su accionar.</p>					
<p>Involucrar a las I.EE privadas en</p>			<p>II.EE privadas planifican y participan en</p>	<p>100%</p> <p>Abri a Diciembre</p>	<p>Monitoreo</p> <p>Asistencia Técnica.</p>
<p>12- Promover en las instituciones educativas privadas de Tumbes la convocatoria a participar</p>					



00000307

12 OCT 2016

PERU

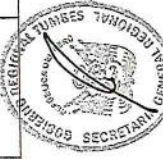
Ministerio de Educación

Región Tumbes

Copia fiel del Original



<p>los compromisos de gestión escolar.</p>	<p>de la movilización sobre CGE monitorear en las instituciones educativas de Tumbes los ocho compromisos de gestión y la demanda de reorientar los roles de la organización educativa.</p>		<p>actividades relacionadas con la MINPTE</p>		
<p>Difundir y capacitar a directivos y docentes sobre los compromisos de gestión y los roles de las instancias educativas.</p>	<p>13- Promover y monitorear en las instituciones educativas la participación activa de la familia en la formación de los estudiantes, reconociéndola como agente educativo fundamental para lograr aprendizajes de calidad.</p>		<p>Todo el Personal directivo de las II.EE inserta actividades en el PAT sobre los compromisos de gestión.</p>	<p>II.EE 90%</p>	<p>Talleres de difusión. Monitoreo. Asistencia Técnica</p>
<p>Promover en las II.EE la participación de la comunidad y principalmente a la familia</p>	<p>14- Asesorar y monitorear a los directivos sobre la conformación de espacios de información y consulta de padres y</p>		<p>II.EE insertan en su PAT actividades de incorporación de los Padres de Familia en la formación de</p>	<p>Directores 90%</p>	<p>Talleres de difusión. Monitoreo. Asistencia Técnica</p>





C0000307

12 OCT 2016

PERU

Ministerio del Cambio

Ministerio de Educación

Ministerio de Cultura

Copia fiel del Original



<p>en el logro de los aprendizajes de sus hijos.</p>	<p>madres de familia a los docentes sobre qué y cómo aprenden sus hijas e hijos.</p> <p>15- Asesorar y monitorear a directivos y docentes de las instituciones educativas el reconocimiento del entorno como lugar y fuente de aprendizajes, mediante la promoción de actividades pedagógicas vinculadas a los saberes locales..</p> <p>16- Promover en las instituciones educativas que los padres de familia participarán de manera organizada en la gestión de la institución educativa a través de la APAFA y los Comités de Aula con el fin de contribuir a generar las condiciones</p>	<p>sus hijos.</p>															
--	--	-------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--





00000307

12 OCT 2016

PERU

Ministerio de Educación

Inspección General de Educación



Copia fiel del Original

	<p>para la mejora de los aprendizajes; para ello, se involucran en la elaboración del Plan Anual de Trabajo para la Mejora de los Aprendizajes anexando sus acciones a éste.</p>							
<p>Monitorear y asesorar a directivos y docentes de las II.EE en la aplicación de estrategias para lograr</p>	<p>17- Asesorar y efectuar seguimientos al personal y equipo directivo de las instituciones educativas los procesos monitoreo de los logros de aprendizajes en los diferentes grados y niveles educativos; utilizando la información tanto de los resultados de la ECE para 2do grado de secundaria 2015, como de los logros de aprendizaje aproximados desde</p>			<p>II.EE participan en jornadas de reflexión sobre los logros y dificultades de aprendizajes</p>	<p>100%</p>	<p>ABRIL A DICIEMBRE</p>	<p>Monitoreo Asistencia Técnica. Talleres</p>	



00000307

12 OCT 2016

PERU

Ministerio de Educación

Ministerio de Educación

<p>aprendizajes significativos en los alumnos.</p>	<p>18- Difundir los alcances del DECN modificado y el nuevo sistema curricular.</p>				
<p>Promover y monitorear jornadas de reflexión y compromisos de actores educativos</p>	<p>19- Promover en las instituciones educativas a través del equipo directivo el análisis en el ámbito de la institución educativa sobre la cantidad de estudiantes que abandonaron la IE para el año 2015 en comparación al 2014g.</p>		<p>Directores informados sobre la operatividad del Sistema Curricular y lo difunden en la I.E</p>	<p>100%</p>	<p>Directores II.EE</p>
<p>Antevidos de</p>	<p>20- Promover y monitorear los espacios de las jornadas de reflexión para examinar las causas que originan el fracaso y abandono de los estudiantes; estableciendo como</p>		<p>Instituciones Educativas desarrollan actividades para concretar el Compromiso 2 de la gestión escolar</p>	<p>100%</p>	<p>Desarrollo de talleres de difusión. Monitoreo Asistencia Técnica.</p>

Copia fiel del Original





C0000307

12 OCT 2016

PERU

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Tumbes



Copia fiel del Original



<p>los aprendizajes de los alumnos y fracaso escolar.</p>	<p>parte de los objetivos y compromisos de la comunidad educativa, acciones y estrategias pedagógicas orientadas a la disminución de la repitencia y la deserción.</p>								
<p>Promover el uso efectivo del tiempo en los aprendizajes</p>	<p>21- Promover, capacitar y monitorear en las instituciones educativas la reflexión y concientización sobre la importancia del uso del tiempo en la institución educativa, enfatizando en el cumplimiento de las jornadas efectivas de aprendizaje, su recuperación si es el caso; y, el cumplimiento en la asistencia y conclusión de jornadas laborales de los docentes.</p>				<p>Instituciones Educativas desarrollan actividades para concretar el Compromiso 3º de la gestión</p>	<p>II.EE</p>	<p>100%</p>	<p>Abril a diciembre.</p>	<p>- Desarrollo de talleres de difusión. - Monitoreo - Asistencia Técnica</p>



0000307

12 OCT 2016

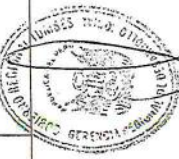
PERU

22- Asesorar a los alumnos. instituciones educativas sobre asistencia, permanencia y carga horaria del personal para Instituciones Educativas Públicas

23- Difundir y monitorear en las instituciones educativas sobre la necesidad e importancia del uso efectivo del tiempo en el aula, enfatizando a través del acompañamiento y monitoreo del equipo directivo a la práctica docente, la orientación para destinar mayores espacios de tiempo al desarrollo de aprendizajes significativos en el aula en el marco de "Semáforo Escuela"

escolar

Copia fiel del Original



00000307

12 OCT 2016

PERU

Ministerio de Educación

Oficina Ejecutiva de Planeación y Presupuesto

Copia fiel del Original



<p>24- Capacitar, asesorar y monitorear al equipo directivo en la implementación del DCN modificado y las rutas de aprendizaje.</p>			<p>60% de II.EE realizan a través de su equipo directivo por lo menos 50 visitas y observaciones de sesiones de aprendizaje dentro del aula</p>	<p>Visitas de monitoreo y acompañamiento</p>	<p>50 observaciones de sesiones de aprendizaje por instituciones educativas.</p>	<p>De marzo a diciembre</p>	<p>Desarrollo de talleres de difusión sobre rutas de aprendizaje y uso de material educativo a nivel de UGEL e II.EE. Monitoreo sobre la implementación del DCN y las rutas de aprendizaje</p>
<p>Implementar el DCN modificado y las Rutas de Aprendizajes.</p>	<p>25- Asesorar y monitorear las acciones de acompañamiento y retroalimentación que debe realizar el personal directivo del desempeño docente respecto de la incorporación de orientaciones pedagógicas y didácticas establecidas en las rutas de aprendizaje para los diferentes ciclos y niveles.</p>						
<p>26- Difundir, asesorar y efectuar seguimiento a las instituciones educativas sobre la</p>							



00000307

12 OCT 2016

PERU

Copia fiel del Original



<p>Distribuir oportuna mente y garantizar su uso de los materiales educativos.</p>	<p>importancia de una distribución oportuna de textos, cuadernos de trabajo, material concreto y demás recursos.</p>	<p>s y uso de materiales educativos Asistencia Técnica permanent e. Evaluación</p>
<p>27- Asesorar y monitorear las acciones de acompañamiento y retroalimentación que realiza el personal directivo, del desempeño docente respecto de su uso efectivo de los materiales educativos, Materiales Educativos y Recursos Tecnológicos</p>	<p>27- Asesorar y monitorear las acciones de acompañamiento y retroalimentación que realiza el personal directivo, del desempeño docente respecto de su uso efectivo de los materiales educativos, Materiales Educativos y Recursos Tecnológicos</p>	
<p>28- Promover y monitorear en las instituciones educativas para que el equipo directivo observa y reflexiona en conjunto con la comunidad educativa sobre la</p>	<p>28- Promover y monitorear en las instituciones educativas para que el equipo directivo observa y reflexiona en conjunto con la comunidad educativa sobre la</p>	



00000307

12 OCT 2016

PERU

Ministerio de Educación

Regional de Arequipa

Copia fiel del Original



Asesorar a las II.EE sobre la necesidad de crear y preservar la convivencia Institucional y la gestión de tutoría.

29- Identificar y difundir al interior de la I.E los rasgos del clima escolar y los procesos para registrar y reportar los casos de violencia contra los estudiantes. establecer las acciones para la mejora de la convivencia en la I.E.

30- Promover, asesorar y monitorear en las instituciones educativas las acciones que se desarrollan de tutoría.

31- Promueve y asesora la construcción de una organización escolar basada en una cultura de derechos y de respeto a los demás, como base de un

Instituciones Educativas desarrollan actividades para concretar el Compromiso 5 de la gestión escolar:	II.EE	60%	De marzo a diciembre	Desarrollo de talleres de difusión sobre los compromisos de la gestión escolar. Monitoreo sobre la implementación del compromiso 5º a través de PAT. Asistencia Técnica permanente. Evaluación
--	-------	-----	----------------------	--



00000307

12 OCT 2016

PERU

Ministerio de Educación

Oficina de Asesoría y Apoyo a la Gestión

Copia fiel del Original



<p>adecuado clima escolar.</p> <p>32- Asesorar y monitorear la elaboración e implementación del Plan Anual de Trabajo (PAT) establecido normativamente, con un nuevo sentido, que sea de carácter participativo y exprese una gestión centrada en la mejora de los aprendizajes.</p>			90%	<p>II.EE formulan e implementan el PAT orientado a la Movilización Nacional por la Educación y al cumplimiento de los Compromisos de la Gestión Escolar</p>	<p>II.EE formulan e implementan el Programa Nacional de Movilización Nacional por la Educación y al cumplimiento de sus etapas.</p>	<p>Marzo a diciembre</p>	<p>- Difusión de los Compromisos.</p> <p>- Monitoreo del proceso de implementación del PAT.</p> <p>- Asesoramiento técnico.</p> <p>- Difusión de los momentos de la Movilización n. .</p>
<p>Asesorar y monitorear los resultados del PAT</p>							
<p>Asesorar y monitorear la aplicación de</p>							





00000307

12 OCT 2016

PERU



Copia fiel del Original



<p>los momentos de la movilización nacional para los aprendizajes.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Matricula oportuna y sin condicionamientos• Mantenimiento preventivo de locales escolares• Buena acogida• Plan Anual de Trabajo para la Mejora de los <p>Aprendizajes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Docentes contratados y nombrados desde el primer día de clase• Promotoras educativas comunitarias designadas desde el primer día de clase• Materiales educativos.	<p>Monitoreo del proceso de implementación. Asesoramiento técnico.</p>
--	---	--



00000307

12 OCT 2016

PERU

Ministerio de Educación

Oficina Regional de Educación de Iquitos

Copia fiel del Original

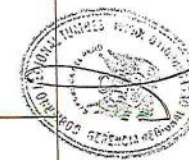


34- Monitorear en las

instituciones educativas la implementación de las acciones conjuntas que debe desarrollar la institución educativa y que deben estar programadas en el Plan Anual de Trabajo para la Mejora de los aprendizajes, considerados estos como elemento central de la calidad educativa.

Requiere gestionar:

- Hito 1: Jornada de reflexión para definir metas y compromisos con y ante la comunidad educativa:
- Hito 2: Evaluación de estudiantes y





C0000307

12 OCT 2016

PERU

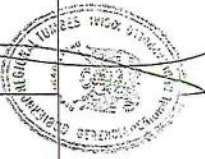
Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Tumbes

Copia fiel del Original



<p>Asesorar y monitorear procesos de evaluación de estudiantes y organización de los días de logros</p>	<p>Primer Día de Logro al culminar el primer semestre del año escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> Hito 3: Evaluación de Estudiantes durante el segundo semestre. <p>35- Monitorear las acciones de rendición de cuentas como las relacionadas al balance del Año Escolar y el dar cuenta de los indicadores de gestión con centralidad en los aprendizajes, tiene como objetivo promover el acceso a la información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Hito 1: Celebración del segundo día del logro.. Hito 2: Planificación del año escolar 2015. 									
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--





00000307

12 OCT 2016

PERÚ

Ministerio
de Educación

Oficina General de
Evaluación

Copia fiel del Original



<p>esorar y monitorar el proceso de rendición de cuentas.</p>	<p>Buen inicio del año escolar.</p>									
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION TUMBES
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TUMBES

[Signature]

DR. ESTEBAN V. REYES G. HUAYCUT
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION TUMBES
AREA DE GESTION PEDAGOGICA



00000307

12 OCT 2016

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES
 PLAN OPERATIVO DE ACTIVIDADES 2016

Copia fiel del Original

ÁREA: ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA – CETPROS

UNIDAD EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO %	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO			META OPERATIVA		TAREA / TRABAJO A REALIZAR		
					RO	RDR	CANO	OTROS	UNIDAD DE MEDIDA		CANTIDAD	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES	Promover acciones y actividades que permitan el cumplimiento del plan operativo institucional, las normas vigentes del inicio del año escolar, los 8 compromisos pedagógicos y los 18 compromisos de desempeño, así como las actividades programadas a nivel de UGEL Tumbes.	Realizar acciones del monitoreo al proceso de matrícula de los CETPROS de la UGEL Tumbes.	20	Supervisión del proceso de la matrícula en los CETPROS	S/ 500.00				VISITAS	10 CETPROS ESTATALES	ORGANIZACIÓN	
		Realizar reuniones de planificación sobre el buen inicio del año escolar.	20	Reuniones de trabajo con directores de los CETPROS.	S/ 600.00				REUNIONES	06 REUNIONES	PLANIFICACION	
		Realizar campaña de difusión para garantizar la buena acogida al estudiante de CETPRO.	15	Campaña de difusión sobre la buena acogida del estudiante	S/ 200.00				VISITAS	01 CAMPANA	CONVOCATORIA	
		Realizar reuniones de trabajo con los directores de los CETPROS.	15	Verificar el desarrollo y evaluación del plan de los directores de CETPROS.	S/ 300.00				VISITAS	10 VISITAS	EJECUCION	
		Cumplir a cabalidad con los cursos y contratos establecidos en la norma técnica del año escolar 2016.	30	Conformación de la comisión central de los CETPROS	S/ 100.00				VISITAS	01 CAMPANA	EJECUCION	
												EJECUCION
												EJECUCION
												EJECUCION
												EJECUCION
												EJECUCION
												EJECUCION



0000307

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES

12 OCT 2016

Copia fiel del Original

ESPECIALISTA: Prof. RONALD APONTE BARRETO

AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA: EDUCACION ESPSEECIAL - 2016

UNIDAD EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO %	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO			META OPERATIVA		TAREA/ TRABAJO A REALIZAR	
					RO	RDR	CA NON	OTROS	UNID. MEDIDA		CANTIDAD
Unidad de Gestión Educativa Local de Tumbes	Asegurar e igualdad de oportunidades para todos y todas, con inclusión, desde la primera infancia, garantizando el acceso, la permanencia y resultados de aprendizaje, con recursos y condiciones favorables, en el marco de una educación de calidad y el respeto a los derechos humanos	Incrementar significativamente la cobertura educativa, mejorando oportunidades de desarrollo de los estudiantes	10%	1. Elaboración del Plan de Trabajo. Supervisión del proceso de Matricula. El Buen Inicio del Año Escolar					Informe Fotos	01	Diseño de Plan de Trabajo Campañas de difusión sobre la buena acogida al estudiante Monitoreo
		Incrementar significativamente la cobertura educativa, mejorando las oportunidades de desarrollo de las personas con habilidades diferentes	20%	2. Monitoreo y asesoramiento sobre el proceso de inclusión educativa y familiar en: EBE, EBR, EBA, y ETP	4800				Informes Fichas Fotos	Visitas a Directores y docentes de EBE, EBR, EBA, y ETP Visita a familias para verificación del proceso de inclusión educativa y familiar	
		Impulsar y fortalecer el servicio educativo, direccionándolo con el desarrollo de las potencialidades docentes y estudiantes	20%	3. Taller de sensibilización capacitación a Directores y docentes de EBE, EBA, EBR, ETP en el manejo de instrumentos técnicos pedagógicos, adaptaciones curriculares, estrategias de metodología activa y evaluación.	12000				Plan específico de actividad Convocatoria Fichas de Asistencia Informes Prueba pedagógica Planes de orientación individual Fotos	Jornadas pedagógicas con Directores y docentes de EBE, EBA, EBR, ETP sobre instrumentos técnico pedagógicos: PEI con enfoque inclusivo, adaptaciones curriculares, estrategias de metodología activa y evaluación	

27 MAR 2016

12.2 MAR 2016



Copia fiel del Original

00000307 12 OCT 2016

Tumbes	Impulsar, capacitar y asesorar, en el Fortalecimiento de capacidades para la implementación y actividades estrategias para la atención a las familias	20%	4. Talleres de Capacitación a Padres de Familia de estudiantes con necesidades educativas especiales en inclusión familiar	5000	02	Ejecución de jornadas de trabajo con Padres de familia de los estudiantes con necesidades educativas especiales,
	Impulsar, capacitar y asesorar, en el marco del DCN actualizado personal directivo y docente del CEBE y PRITES	15%	5. Talleres de Capacitación a en el marco del DCN actualizado al personal directivo y docente del CEBE y PRITES	3500	02	Implementación sobre el manejo del DCN
	Impulsar y fortalecer el servicio educativo, direccionándolo con el desarrollo y actualización de en fisioterapia y terapia de lenguaje que se brindan en los CEBES y PRITES Con participación de Padres d DE familia.	15%	6. Taller sobre Fisioterapia y terapia de lenguaje con participación de docentes y padres de familia	4300	02	Jornada de trabajo sobre fisioterapia y terapia de lenguaje
TOTAL		100%		29600		

Marzo 2016



Ronald Aponte Barreto
Esp. Educ. Especial



Copia fiel del Original

00000307

12 OCT 2016

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA- TUTORÍA 2016

ESPECIALISTA: Prof. CLEOFÉ MARÍA TRIPUL ALVARADO

UNIDAD EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO %	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO			META OPERATIVA		TAREA/ TRABAJO A REALIZAR
					RO	RD R	CA NON S	OT RO S	UNID. MEDIDA	
Unidad de Gestión Educativa Local de Tumbes	Construir una sociedad educadora, con valores e identidad, que mediante la acción y responsabilidad compartida de sus agentes educativos, ejerce su compromiso, con el desarrollo humano y del ambiente que lo rodea.	Lograr fortalecer a través de talleres de capacitación y actualización a directores, coordinadores tutoría y responsable de convivencia escolar, en lo referente a la aplicación de la normatividad legal vigente contra la violencia ejercida por personal de las IIEE.	30%	1. Taller de capacitación y actualización dirigido a directores, coordinadores tutoría y responsable de convivencia escolar, sobre aplicación de normatividad vigente relacionada a protocolos de protección a las y los alumnos frente a casos de violencia escolar, consumo de drogas, trabajo infantil, violencia familiar y sexual, bullying, embarazo adolescente, trata de personas y del proceso administrativo sancionador aplicado a los agentes educativos que infringen la ley. Manejo de la Plataforma SISEVE	12000				Plan Especifico del Taller Convocatoria Oficios de Invitación Ficha de Asistencia Informes Fotos	Ejecución de talleres de capacitación y actualización dirigido a directores, coordinadores de tutoría y responsable de convivencia escolar de las IIEE de EBR-CEBES - PRITEs, en coordinación con el CEM Tumbes - MIMP y Ministerio Público



Copia fiel del Original

00000307

12 OCT 2016

Unidad de Gestión Educativa Local de Tumbes

<p>2. Monitoreo y acompañamiento permanente sobre acciones y actividades de tutoría a directores, coordinadores de TOE, docentes tutores y docentes promotores de las diferentes instituciones educativas de la jurisdicción UGEL- Tumbes.</p>	<p>35%</p>	<p>Instituciones que brinden un servicio de calidad a la población escolar y contribuyan a la formación integral de los estudiantes</p>	<p>4800</p>	<p>Plan Anual de Monitoreo de TOE</p>	<p>9 meses</p>	<p>Ejecución del Plan de Monitoreo para la verificación del cumplimiento de la Norma R.D N° 0343 y Norma Técnica N°572</p>
<p>3. Jornadas de trabajo con padres de familia referente al programa de Familias Fuertes frente a casos de violencia escolar, trabajo infantil, violencia familiar y sexual, bullying, trata de personas, acoso sexual, violencia contra la mujer, ITS VIH/SIDA, consumo de drogas, convivencia escolar democrática.</p>	<p>20%</p>	<p>Lograr a través de diversos temas, sensibilizar, concientizar e informar a los padres de familia, sobre diversas acciones de prevención ante situaciones de riesgo, para que adopten las medidas correctivas frente a conductas negativas de sus hijos.</p>	<p>6000</p>	<p>Plan Especifico de las Actividades</p>	<p>30</p>	<p>Ejecución de jornadas de trabajo con padres de familia referente al programa de familias fuertes en coordinación con aliados estratégicos (CEM- MIMP- Defensoría del Pueblo)</p>
<p>4. Actividades significativas de información, sensibilización y concientización, referente a fechas relevantes de celebración como son: Trabajo Infantil, Trata de Personas, Día mundial del</p>	<p>15%</p>	<p>Lograr a través de diversos temas, sensibilizar, concientizar e informar a la población escolar</p>	<p>4000</p>	<p>Plan de Trabajo de Actividades</p>	<p>03</p>	<p>Ejecución de Actividades significativas de información, sensibilización y concientización a la población escolar y</p>



Copia fiel del Original

000307

20 OCT 20

Unidad de Gestión Educativa Local de Tumbes	directores, docentes y padres de familia, sobre diversas acciones de prevención ante situaciones de riesgo.	SIDA (01 de diciembre), Municipios Escolares, Derechos Humanos, Convivencia Escolar Democrática, Bullying (violencia escolar), Educación Vial, Consumo de Drogas en el ámbito escolar y Educación Sexual Integral; en coordinación con directores, coordinadores TOE, representantes de convivencia escolar.			Medios Afiches Boletines informativos Pintado de murales Spots Publicitarios Fotos Videos	comunidad en general, sobre Prevención ante situaciones de riesgo, en coordinación con IIEE EBR y aliados estratégicos (CEM-MIMP, Defensoría del Pueblo, Ministerio Público, PNP etc.)	45	
TOTAL			100%	26800				

Febrero del 2016



GOBIERNO REGIONAL - TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
OFICINA ASISTENTE DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Cosme Mayta Ympa
Prof. Cosme Mayta Ympa
Asesor ASISA en Tumbes - Perú - 2016

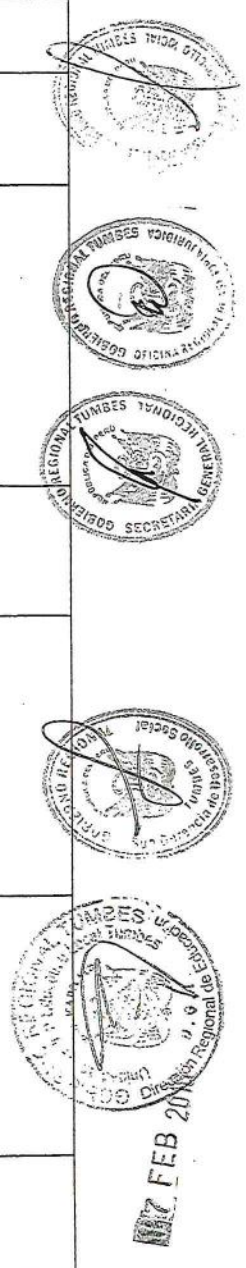
0000307

Copia fiel del Original

12 OCT 2016

AREA : GESTION PEDAGOGICA – ASEC - 2016

UNIDAD EJECUTOR A	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO	NOMBRES DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO				META OPERATIVA		TRABAJOS REALIZADOS
					RO	RDR	CANON	OTROS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	
Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes	Construir una sociedad educadora con valores e identidad ya que mediante la acción y la responsabilidad compartida de sus agentes educativos, ejerce su compromiso con el desarrollo humano promoviendo y practicando mediante diferentes actividades de una convivencia de confraternidad e integración y armonía en nuestro medio ambiente.	Agentes locales del estado y la sociedad civil revaloran su identidad cultural, practican valores, asumen su rol educador en sociedad y fomentan el desarrollo humano en un ambiente saludable y sostenible	10%	Renovar el juramento de fidelidad a nuestra bandera nacional con el propósito de promover y practicar el patriotismo e identidad nacional como un deber sagrado de todos los peruanos.	2,500				Desfiles Cívicos Regionales	05	Realizar en escuelas mediante ceremonias institucionales locales y regionales
	Promover y estimular una cultura basada en el desarrollo integral de las capacidades humanas en diferentes campos, revalorando las diferentes manifestaciones artísticas, culturales relacionadas a los juegos florales escolares.	Promover y estimular una cultura basada en el desarrollo integral de las capacidades humanas en diferentes campos, revalorando las diferentes manifestaciones artísticas, culturales relacionadas a los juegos florales escolares.	20%	Participación de alumnos en poesías, cuentos, declamación, canto tradicional, moderno, interpretación musical, danza tradicional, artes populares, teatro, arte moderno y pintura de las II.EE. públicas y privadas.	9,000				Fichas de Evaluación	06	Aplicar fichas de evaluación en áreas categorizadas por nivel de UGEL T
	Promover y estimular el deporte como actividad recreativa y formativa para el desarrollo de talentos que se integran al deporte de alto rendimiento participando en los juegos nacionales deportivos escolares y magisteriales.	Promover y estimular el deporte como actividad recreativa y formativa para el desarrollo de talentos que se integran al deporte de alto rendimiento participando en los juegos nacionales deportivos escolares y magisteriales.	20%	Participación de alumnos de la II.EE. públicas y privadas en las diferentes disciplinas y categorías como son ajedrez, atletismo, mini balón mano, mini básquet, fútbol, Futsal, natación, tenis de mesa, voleibol y tenis de campo. Participación de alumnos en el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar	12,500				Fichas de Evaluación. Talleres. Registros	30	-Aplicar en competencias según y categorías y niveles de TUMBE -Aplica de evaluación en cada participación PND/DFD



12 FEB 2016

Copia fiel del Original

		<p>Asegurar una adecuada distribución, preparación y consumo de los alimentos del programa nacional de alimentación escolar QALIWARMA</p>	15%	<p>Elaboración de recetas para el programa integral de nutrición en las II.EE. del nivel Inicial y Primaria.</p>	3,000	<p>Talleres Registro</p>	05	<p>Talleres capacita director profesor comité aliménte de ini primaria</p>
	<p>Asesorar la administración de los recursos económicos en la APPAS de la II.EE.</p>	10%	<p>Modelo para mejorar la administración de los recursos económicos</p>	3,000	<p>Talleres Registros Fichas de evaluación</p>	03	<p>Talleres capacita director APAFAS nivel primaria secunda</p>	
	<p>Promover la práctica de manifestaciones artísticas, culturales y deportivas en los estudiantes en el tiempo libre y en horarios alternados de clase interactuando con la comunidad educativa</p>	10%	<p>Participación de los alumnos de la II.EE. en los horarios establecidos</p>	4,000	<p>Talleres Fichas de registros</p>	03	<p>Talleres capacita promoti cultural deporti program DEPART</p>	
	<p>Practicar una cultura de monitoreo, asesoramiento y control de todos los procesos a realizarse en el presente año a nivel UGEL TUMBES a fin de evaluar los objetivos propuestos</p>	15%	<p>Visitas a instituciones educativas para evaluar las actividades desarrolladas</p>	3,500		18	<p>Aplicar técnica: activida realizac previas reunior coordin</p>	
	TOTAL	100%		37,500				











 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 Mg. Manuel Cobenías / Mar
 ASEP - ASEC - UGEL - TUMBES

PLAN DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL INSERTADAS EN EL POI DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA- EDUCACIÓN AMBIENTAL 2016

Copia Fiel del Original

00000307

12 OCT 2016

ESPECIALISTA: Prof. YUBICSA HERNANDEZ LAVALLE.

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA- EDUCACIÓN AMBIENTAL 2016

UNIDAD EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO %	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO				META OPERATIVA		TAREA/ TRABAJO A REALIZAR
					RO	RDR	CA	OTROS	UNID. MEDIDA	CANTIDAD	
Unidad de Gestión Educativa Local de Tumbes	Promover la Educación y la Cultura ambiental orientadas a la formación de una Ciudadanía responsable, sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad.	Fortalecer a través de talleres de capacitación y actualización a directores(as), responsables del Comité Ambiental referente a la aplicación de la normatividad legal vigente para ser implementadas en su II.EE en el ámbito UGEL TUMBES.	40%	1.- Campaña de reforestación en las II.EE del ámbito de Tumbes.	1 260		CA	NON	Plan específico de la campaña.	3	Ejecución del Plan de reforestación.
				2.- Campaña de desinfección y fumigación a las II.EE del ámbito de la UGEL Tumbes.	6 000			Plan específico de fumigación	3	Ejecución del Plan de Fumigación.	
				3.- Taller de capacitación descentralizado y personal directivo jerárquico y docente de las II.EE UGEL TUMBES referente a la inserción de estrategias de prevención de enfermedades endémicas (Dengue Chikungunya y Zika)	5 000			Plan Específico del Taller convocado a: Oficinas.	6	Ejecución de taller de capacitación y actualización dirigido a directores, responsables del comité ambiental de las	

22 MAR 2016

00000307

12 OCT 2016

Copia fiel del Original

2	4	20%	2 000	5 000	2 000	1	9 meses	<p>IIEE de EBR - Cebes - Prites.</p> <p>Ejecución del concurso para los niveles Inicial y Primaria.</p> <p>Ejecución del concurso para los niveles Inicial Primaria, Secundaria, EBAS, EBES</p> <p>Ejecución del concurso para los niveles Inicial Primaria, Monitoreo.</p>
<p>Desarrollar una conciencia ambiental plenamente prospectiva, comprometida en el ejercicio de sus deberes y derechos ambientales, y con participación en el desarrollo sostenible.</p>	<p>4Concurso Regional de Educación para la Salud para los niveles de Inicial Primaria y Especial.</p> <p>5.-Concurso Escolar de "Nuestras loncheras y quioscos saludables.</p> <p>6.-Concurso Escolar de "Buenas Prácticas de gestión Ambiental</p> <p>Concursos a nivel UGEL Tumbes (dibujo y pintura etc)</p> <p>7- Visita a II.EE sobre la Aplicación del Enfoque</p>	<p>Nacional</p> <p>"Nuestras loncheras y quioscos saludables.</p> <p>Nacional</p> <p>"Buenas Prácticas de gestión Ambiental</p> <p>Nivel UGEL Tumbes (dibujo y pintura etc)</p> <p>Visita a II.EE sobre la Aplicación del Enfoque</p>	<p>Plan específico. Bases del concurso Convocatoria: Oficinas</p> <p>Plan Especifico Base del concurso Oficinas de Invitación</p> <p>Plan Especifico Bases del concurso Oficinas de Invitación</p> <p>Bases del concurso Oficinas de Invitación</p> <p>Aplicación de Fichas.</p>	<p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>9</p>	<p>Plan específico. Bases del concurso Convocatoria: Oficinas</p> <p>Plan Especifico Base del concurso Oficinas de Invitación</p> <p>Plan Especifico Bases del concurso Oficinas de Invitación</p> <p>Bases del concurso Oficinas de Invitación</p> <p>Aplicación de Fichas.</p>	<p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>9</p>	<p>meses</p>	<p>IIEE de EBR - Cebes - Prites.</p> <p>Ejecución del concurso para los niveles Inicial y Primaria.</p> <p>Ejecución del concurso para los niveles Inicial Primaria, Secundaria, EBAS, EBES</p> <p>Ejecución del concurso para los niveles Inicial Primaria, Monitoreo.</p>



PLAN DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL INSERTADAS EN EL POI DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA 2016

0000307

12 OCT 2016

Copia fiel del Original

Unidad de Gestión Educativa Local de Tumbes	Sensibilizar, concientizar e informar a los padres de familia, sobre diversas acciones de prevención ante situaciones de riesgo, para que adopten las medidas correctivas para evitar el quiebre ecológico de la naturaleza.	Ambiental en las I.EE de la UGEL Tumbes.	6 000	Plan Especifico de las Actividades De Convocatoria Oficios Ficha Control de Asistencia Fotos videos Inf	Ejecución de jornadas de trabajo con padres de familia en coordinación con aliados estratégicos (SALUD) Aplicación de las fichas de logros ambientales.	Ejecución del Plan de Monitoreo para
Unidad de Gestión Educativa Local de Tumbes	Implementar y monitorear las actividades consideradas en	8.-Jornadas de reflexión con padres de familia referente al programa de salud frente a casos de mujer, ITS VIH/SIDA, CANCER, EN EMBARAZOS EN ADOLESCENTES	4800	Plan Anual Ficha de logros	Ejecución del Plan de Monitoreo para	Ejecución del Plan de Monitoreo para



00000307

2 OCT 2016

Copia fiel del Original

<p>Unidad de Gestión Educativa Local de Tumbes</p>	<p>la programación curricular y contribuir en la formación ambiental e integral de los estudiantes</p>	<p>20%</p>	<p>Tumbes. Para diagnosticar el grado de conocimiento del Enfoque Ambiental.</p>		<p>ambientes Informes Fotos</p>	<p>la verificación del cumplimiento de la Norma R.D N° 0343 y Norma Técnica N°572</p>
					<p>9 meses</p>	
					<p>Videos Informes</p>	
					<p>Plan Especifico de las Actividades</p>	<p>Aplicación de las fichas de logros ambientales.</p>
	<p>.Recoger información y analizar las fichas aplicadas a las I.I.EE a fin</p>		<p>10.- Monitoreo y acompañamiento permanente sobre acciones y actividades de Educación</p>	<p>2 800</p>	<p>9 meses</p>	



00000307

12 OCT 2016

Copia fiel del Original

	de verificar los logros obtenidos	20%	Ambiental a directores, profesores encargados del comité ambiental de las diferentes instituciones educativas de la jurisdicción UGEL- Tumbes	40 860	De Convocatoria Oficios Ficha Control de Asistencia Fotos videos Informes
TOTAL		100%			


Tumbes, Marzo del 2016

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES
 YULYCSA M. HERNÁNDEZ LAVALLE
 ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

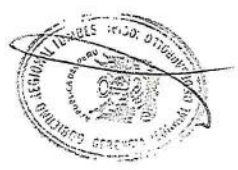


Copia fiel del Original

Plan Operativo Institucional 2016

UGEL TUMBES 

GESTION INSTITUCIONAL



00000307

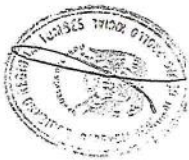
12 OCT 2016

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
UGEL - TUMBES

Copia fiel del Original

ÁREA: GESTIÓN INSTITUCIONAL - ESTADÍSTICA

UNIDAD EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO %	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO			META OPERATIVA		TAREA/TRABAJO A REALIZAR		
					RO	RDR	CANON	OTROS	UNID. MEDIDA		CANTIDAD	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES	Consolidar la estadística del 2015, informar y distribuir los formatos de estadística básica a las II.EE. A fin de implementar oportunamente un sistema de estadística que permita verificar el estado de matrícula en las II.EE. De UGEL - Tumbes y ejecutar la estadística del 2016.	Sistematizar información estadística de instituciones educativas de educación básica, especial, alternativa y técnico productiva de UGEL - Tumbes.	5	Elaboración de los cuadros estadísticos de las diferentes II.EE. De UGEL - Tumbes.	1,000.00				Informes Cuadros estadísticos	Varios	Elaborar los cuadros estadísticos de las II.EE. Del ámbito de UGEL - Tumbes.	
		Desarrollar jornadas de orientación y asesoramiento sobre llenado de formatos estadísticos y censo escolar.	60	Reuniones de coordinación con Directores de II.EE para orientar el llenado de formatos estadísticos y censo escolar.	12,000.00				Registro de asistencia	04	Reunir a Directores de II.EE y orientarlos en el llenado de los formatos de estadística y censo escolar.	
		Asegurar que la información remitida por los Directores de las II.EE sea objetiva y garantice las metas de atención de acuerdo a su realidad.	30	Verificación de estado de matrícula in-situ a Directores de II.EE	6,000.00					Registro de visitas	Varios	Verificar en las II.EE el estado de matrícula y cumplimiento de metas de atención
		Consolidar físicamente el padrón de las II.EE de nuestro ámbito jurisdiccional.	5	Elaboración del padrón estadístico de II.EE en el ámbito de UGEL - Tumbes y ejecución de la estadística 2013	1,000.00					Padrón	07	Elaborar el padrón estadístico de las II.EE y distribuirlo a las áreas pertinentes.
Verificar el mejoramiento de la infraestructura en las II.EE.	Monitoreo del manejo de los recursos financieros del programa de mantenimiento preventivo de locales escolares.	3,500.00						Informes	varios	Ingresar al wasichay todas las instituciones beneficiadas con sus respectivos comités de mantenimiento y veedor. Ingresar la rendición de gastos que han efectuado los		
TOTAL					23,500.00							



0000307

12 OCT 2016

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
UGEL - TUMBES

Copia fiel del Original

ÁREA: GESTIÓN INSTITUCIONAL -

RESPONSABLE: ESPECIALISTA EN RACIONALIZACIÓN - ROSA PATRICIA CHAVEZ PURIZAGA

UNIDAD EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO 0 %	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO				META OPERATIVA		TAREA/TRABAJO A REALIZAR
					RO	RDR	CANON	OTROS	UNID. MEDIDA	CANTIDAD	
301	CONSOLIDA UNA GESTIÓN DECENTRALIZADA	Atender el sistema administrativo de la gestión institucional		1.- Orientar y asesorar a los directores de las I.I.E.E. que actualicen sus CAPS y demás documentos de gestión.	1,500.00				Documentos	varios	Reunirse con el equipo del área de gestión institucional para actualizar los documentos de gestión de la UGELT.
				2.- Verificar INSITU las metas de atención y ocupación a fin de efectuar el proceso de racionalización y ubicar al recurso humano y material de acuerdo a la demanda educativa.	3,000.00				ACTAS DE VISITAS E INFORMES	varios	Reunión y talleres con los directores de las I.I.E.E. para elaborar los CAPS y demás documentos de gestión institucional.
				3.- Estudio de oferta y demanda para el nivel inicial en los centros poblados de Tumbes, Corrales San Jacinto, Pampas de Hospital y San Juan de la Virgen en el marco del programa presupuestal Nº 0091	8,210.00				EXPEDIENTES DE ESTUDIO DE OFERTA Y DEMANDA	10	Reuniones de sensibilización con las comunidades y autoridades de los centros poblados que no cuentan con el servicio educativo.
				4.- Gestión de Expedientes de oferta y demandada de servicios educativos para el nivel Secundaria en los centros poblados de Tumbes, Corrales San Jacinto, Pampas de Hospital y San Juan de la Virgen en el marco del programa presupuestal Nº 0091	1,009				EXPEDIENTES DE ESTUDIO DE OFERTA Y DEMANDA	2	Reuniones de sensibilización con las comunidades y autoridades de los centros poblados que no cuentan con el servicio educativo.
TOTAL					12,710.00						

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
ROSA P. CHAVEZ PURIZAGA
ESPECIALISTA EN RACIONALIZACIÓN
UGEL - TUMBES



00000307

12 OCT 2016

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
UGEL - TUMBES

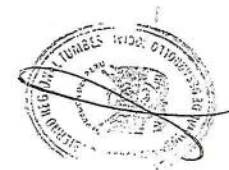
Copia fiel del Original

RESPONSABLE: MELGAR OJEDA KEVIN ALEX

ÁREA: GESTIÓN INSTITUCIONAL - PRESUPUESTO

UNIDAD EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO %	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO				META OPERATIVA			TAREA/TRABAJO A REALIZAR
					RO	RDR	CANON	OTROS	UNID. MEDIDA	CANTIDAD		
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES	Recopilar y consolidar información para actualizar el PAP - 2016 y capacitar al personal nombrado y contratado de UGEL - Tumbes sobre gestión por resultados.	Información actualizada para reestructurar el PAP 2016 y garantizar las capacitaciones a personal de UGEL - Tumbes sobre gestión por resultados	4	Jornada de trabajo con	1,000.00				Informes	02	Actualizar el PAP 2016 según	
			9	Capacitación a personal que labora en UGEL - Tumbes en diferentes áreas sobre gestión o resultados.	2,000.00			Registro	01	Capacitar a personal nombrado y contratado que laboran en UGEL - Tumbes sobre gestión por resultados.		
			44	Gestión ante el PRP y MEF ampliación de calendario de pago.	10,000.00			Oficios	Varios	Gestionar ante el GRT y MEF ampliación de calendarios mensualmente.		
			15	Gestionar el calendario de pagos según marco presupuestal 2016 y administrar los recursos presupuestales asignados de manera responsable coordinada, transparente y eficiente mediante una adecuada planificación que responda a las necesidades y demandas	5,000.00			Viajes	Varios	Sustentar el presupuesto Gestionar ante el GRT y MEF financieros para pagos de gestión mediante circuitos específicos de deudas judiciales. Información documental		
			28	Gestión ante el GRT y MEF recursos financieros para atender deudas pendientes.	10,000.00			oficios y viajes	Varios	Gestionar sobre las transferencias de partidas de acuerdo a los decretos del año fiscal hacer modificaciones.		
	TOTAL		100		28,000.00							

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES
CFC. KEVIN MELGAR OJEDA
SECRETARÍA EN FIRMANA



Copia fiel del Original

00000307

12 OCT 2016

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
UGEL - TUMBES

RESPONSABLE: CPC JOSE ANTONIO SALDARRIAGA LOAYZA

GESTIÓN INSTITUCIONAL - PLANIFICACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO %	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO			META OPERATIVA		TAREA/TRABAJO A REALIZAR	
				RO	RDR	CANON	OTROS	UNID. MEDIDA		CANTIDAD
Formular los documentos de Gestión Institucional de UGEL - Tumbes e Instituciones Educativas de su ámbito jurisdiccional a fin de fortalecer los procesos de elaboración y evaluación de los instrumentos de gestión.	Garantizar que la UGEL - Tumbes cuente con su Plan Operativo Institucional, Plan Anual de Trabajo, Proyecto Educativo Local, MAPRO 2016	40	Elaboración del plan operativo Institucional de UGEL - Tumbes	1,500.00				Plan	04	Elaborar el plan Operativo Institucional, El Plan Anual de Trabajo, Actualización del MA 2016.
	Asegurar que las instituciones educativas cuenten con sus instrumentos de gestión	40	Ejecución de jornadas de orientación sobre la elaboración de instrumentos de gestión (PAT, RI, PCC, PEI)	15,000.00				Fichas Registro de Resoluciones	04	Ejecutar jornadas de orientación Directores de Instituciones Educativas sobre la elaboración documentos de gestión.
	Evaluar el avance en forma porcentual del Plan Operativo Institucional	5	Evaluación del plan operativo institucional de UGEL - Tumbes (POI)	1,000.00				Informe Fichas de evaluación	02	Jornada de evaluación del plan operativo institucional (POI).
	Fortalecer la Constitución y funcionamiento de los CONEI y las APAFAS de las II.EE. Como organos de concertación, participación y de vigilancia	15	Reestructuración de los consejos educativos institucionales de las II.EE. (CONEI) y APAFAS	2,000.00				Oficios Informes Resoluciones	236	Reestructurar los Consejos Educativos Institucionales (CONEI) y APAFAS de las II.EE.
		100		19,500.00						



Copia fiel del Original

RESPONSABLE: ING. JERSON JOSUE RAMOS MARQUEZ

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
UGEL - TUMBES

00000307

12 OCT 2016

ÁREA: GESTIÓN INSTITUCIONAL - INFRAESTRUCTURA

UNIDAD EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO %	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO			META OPERATIVA		TAREA/TRABAJO A REALIZARSE	
					RO	RDR	CANON	OTROS	UNID. MEDIDA		CANTIDAD
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES	Garantizar que la infraestructura pública del sector educación en la región de Tumbes, sea de buena calidad y asegurar que los niños y niñas en edad escolar no sufran riesgos de vida, debido al estado de los inmuebles educativos.	Asegurar que las actividades referente a la evaluación de infraestructura, saneamiento, inventarios, liquidaciones de obras sean de utilidad en la edificación de nuevas estructuras en las instituciones educativas.	30	Saneamiento de II.EE.	80,000.00				Documentos	15	Elaborar los diferentes informes técnicos con la finalidad de registrar los bienes del estado en registros públicos.
			20	Evaluación de infraestructura educativa.	45,000.00				Documento	45	Evaluar la infraestructura educativa con la finalidad de evitar riesgos, peligro a los docentes y alumnos II.EE.
			13	Elaboración de expediente técnico para II.EE.	65,000.00				Documento	12	Elaborar los expedientes técnicos para edificar y/o reparar las
			5	Evaluación de expediente técnico para II.EE.	35,000.00				Documento	10	Evaluar los expedientes técnicos que presenten las II.EE.
			17	Supervisión y monitoreo de actividades de mantenimiento y saneamiento en II.EE.	70,000.00				Acta	15	Supervisar in situ, las actividades de mantenimiento de las II.EE.
			3	Liquidación de obras.	30,000.00				Resolución	3	Proyectar las resoluciones de liquidación de obra.
			10	Inventario y saneamiento del acervo documentario de obras en II.EE.	45,000.00				Acta	2	Organizar los expedientes e inventario para su fácil manejo.
			2	Actividades propias de la oficina - informes, oficios, coordinaciones con, II.EE.	10,000.00				Registro	200	Efectuar el trabajo diario en oficina.
100					380,000.00						



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION TUMBES
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TUMBES

ING. Jerson Josue Ramos Marquez
(E) INFRAESTRUCTURA

TOTAL

Copia fiel del Original

Plan Operativo Institucional 2016

UGEL TUMBES 

00000307

12 OCT 2016

ADMINISTRACION



AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Oficina de Planificación

00000307

12 OCT 2016

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
UGEL - TUMBES

Copia fiel del Original

ÁREA: ADMINISTRACIÓN - ABASTECIMIENTO

RESPONSABLE: YURIMA VALLADARES GARCIA

UNIDAD EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO %	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO				META OPERATIVA		TAREA/TRABAJO A REALIZAR
					RO	RDR	CANON	OTROS	UNID. MEDIDA	CANTIDAD	
			4.77	Adquisición de Combustibles para las Unidades Móviles de la UGEL Tumbes	35,280.00				contrato	1	Ejecutar certificaciones, compromisos anuales y mensuales así como ingresar los procedimientos de contratos.
			25.40	Adquisición de Materiales de Limpieza para las II.EE. Y Sede de la UGEL Tumbes	188,000.00				Contrato	1	Ejecutar certificaciones, compromisos anuales y mensuales así como ingresar los procedimientos de contratos.
		Garantizar que los mecanismos a utilizar para contratar mediante procesos de selección, y de manera directa servicios y compras de bienes se realice en forma eficiente y transparente		Adquisición de Toner el funcionamiento de la UGEL Tumbes	141,510.00					1	Ejecutar certificaciones, compromisos anuales y mensuales así como ingresar los procedimientos de contratos, convenio marco
UNIDAD DE GESTIÓN EJECUTIVA	Ingresar información de gastos para pagos de proveedores y cumplimiento de la ley de contrataciones del Estado. D.L. N° 70782-V-01-NP			Adquisición de Materiales de Enseñanzas para las II.EE. de la UGEL Tumbes	35,400.00					1	Ejecutar certificaciones, compromisos anuales y mensuales así como ingresar los procedimientos de contratos, convenio marco



Copia fiel del Original

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
UGEL - TUMBES**

00000307

12 OCT 2016

RESPONSABLE: RONALD GUEVARA

ADMINISTRACIÓN - PERSONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO %	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO			META OPERATIVA		TAREA/TRABAJO A REALIZA
				RO	RDR	CANON	OTROS	UNID. MEDIDA	
Consolida un agestión descentralizada, eficiente, eficaz, ética y democrática del sistema educativo social con la participación concertada de los agentes educativos, para asegurar aprendizajes de calidad en los estudiantes como dimensión estratégica del desarrollo humano local y regional.	Actualización permanente del sistema NEXUS.	15	4,000.00			Sistema	1	Ingresar datos informáticos c plazas, escalas y niveles de l trabajadores.	
	Elaboración de documentos técnicos de acciones de personal y cumplimiento de los compromisos de Desempeño (Tramo II)	25	6,000.00			Documentos	varios	Elaboración de informes vari	
	Atención del bienestar social de los trabajadores .	15	4,000.00			Informe	varios	Elaboración de resoluciones rotaciones, reubicaciones, destaques.	
	Manejo de programa de declaración Telemática de los trabajadores PDT 601 PLAME		15	3,000.00			Documentos	varios	Adjudicación de Plazas y Cont
							Resoluciones	varios	Integración de información sistema.
							Documentos	varios	Elaboración de document
Registro de asistencia y permanencia del personal de UGEL Tumbes, e informes de asistencia de .I.E.	15	1,020.00			Informés	varios	Elaboración de informes vai		
Monitoreo a las instituciones educativas para fortalecer el control de personal.	15	3,000.00			Resoluciones	varios	Emisión de resoluciones:		
TOTAL		100	21,020.00			Sistema	1	Ingresar datos en formi permanente.	
						Registros	varios	Cruzar información e integri sistema	
						Documentos	varios	Recepcionar, registrar inform directores de institucior educativas relacionadas i reportes de asistencia	
						Informes	varios		
						Visitas	150	Visitas intespectivas a instituciones educativ:	



GOBIERNO REGIONAL - TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TUMBES
Ronald Guevara
PROF. RONALD GUEVARA RODRIGUEZ
JEFE DE PERSONAL
UNIDAD DE ADMINISTRACION

Copia fiel del Original

0000307

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
UGEL TUMBES

12 OCT 2016

ADMINISTRACIÓN - ESCALAFÓN

ESPECIALISTA ADMINISTRAT. RESPONSABLE: Ing. Serapio Calderón Sandoval

OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO %	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO				META OPERATIVA		TAREA/TRABAJO REALIZAR
				R.O	R.D.R	CANON	OTROS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	
Consolidar una gestión descentralizada, eficiente, eficaz, ética y democrática del Sistema Educativo Local, con la participación concertada de los agentes educativos, para asegurar aprendizajes de calidad en los estudiantes; como dimensión estratégica del desarrollo humano local y regional.	Asegurar la organización y funcionamiento del archivo general del escalafón	25	Actualización de legajos y fichas personales.	8.000,00				Legajo Ficha	Varios	Actualizar permanentemente y fichas personales profesores, auxilia administrativos de personal nombrado
	Desarrollar mecanismos que fortalezcan la gestión eficiente y transparente ante los usuarios y que respondan a sus necesidades y demandas.	31.25	Elaboración de informes y proyectos de resolución.	10.000,00				Informes Resolución	Varios	Elaborar informes proyectos de reso compensación por de servicio y otros; ingresar la inform los diferentes arcl informáticos.
	Ampliar y mejorar el sistema informático de datos.	25	Implementación del Software para el Escalafón mediante un Proyecto. Implementación del Sistema LEGIX del Escalafón.	15.000,00 8.000,00				Sistema	01	Equipar, actualiza ingresar informac sistema informáti datos personales usuario.
	Mejorar la aplicación del Sistema Nacional de Escalafón	18.75	Mantenimiento progresivo, del sistema nacional del escalafón magisterial; denominado LEGIX.	8.000,00				Sistema	01	Instalar el sistema informático con li monitorear la bas datos de UGEL Tu forma permanent
TOTAL:				49.000,00						

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES

Ing. Serapio Calderón Sandoval
Especialista Administrativo Jefe Área de Escalafón

Fecha de Emisión: 12/10/2016

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TUMBES
UGEL - TUMBES

0000307

12 OCT 2016

AÑO 2016

AREA USUARIA : ADMINISTRACIÓN - CONTABILIDAD

RESPONSABLE: CPC CLARA ROSA ARAMBULO RIVERA

UNIDAD EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO %	ACTIVIDAD		PRESUPUESTO			META OPERATIVA		TAREA/TRABAJO A REALIZAR
				N°	DETALLE	RO	RDR	CANON	OTROS	UNID. MEDIDA	
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE TUMBES	Registrar oportunamente en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) los devengados despues que han sido aprobados por la Oficina de Administración y a partir de ahí contabilizar para obtener los Estados Financieros que se remiten a las Instancias Superiores	Fortalecer las competencias de las instancias de gestión administrativa y descentralizada para garantizar el buen manejo de los Estados Financieros, arqueos y balances	10%	1	Elaboración del Balance Anual para su presentación a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública	15,000.00			Documento	1	Elaborar el balance anual de UGEL- Tumbes
			20%	2	Registro en el Sistema SIAF de los Devengados	5,000.00			Registro	1200	Registrar en el Sistema SIAF la fase del devengado.
			20%	3	Contabilización de las operaciones de Ingresos a UGEL Tumbes	8,000.00			Registro Libros	1300	Contabilizar las operaciones de ingresos de UGEL Tumbes
			20%	4	Contabilización de las operaciones de gastos a UGEL Tumbes	8,000.00			Registro Libros	3600	Contabilizar las operaciones de gastos de UGEL Tumbes
			20%	5	Elaboración de los Estados financieros mensuales para remitirlos al Gobierno Regional	10,000.00			Estados Financieros	12	Elaborar los estados financieros mensuales de la UGEL Tumbes
			10%	6	Ejecución de los Arqueos de Caja que sustentan la cuenta de caja en el balance de comprobación	2,000.00			Arqueo de Caja	12	Ejecutar arqueos de caja en el área de Tesorería

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE TUMBES
Clarara Rosa Arambulo Rivera
CPC CLARA ROSA ARAMBULO RIVERA
CONTADOR
AREA DE ADMINISTRACION



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TUMBES
UGEL - TUMBES

00000307

12 OCT 2016

AREA: ADMINISTRACIÓN - TESORERIA

RESPONSABLE : CPC EMETERIO MARINO PORRAS BALCAZAR

UNIDAD EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO			META OPERATIVA		TAREATRABAJO A REALIZAR
					R.O	R.D.R	OTROS	UNID. MEDIA	CANTIDAD	
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TUMBES	elaborar la programación del calendario de pago mensual en el sistema integrado de administración financiera - sector público (sist-sp) de las diferentes generéricas de gasto 2.1 , 2.2 , 2.3 , 2.6 para asegurar los pagos de los maestros y bienes de servicio, ante el tesoro público - ministerio de economía y finanzas.	Gestionar la ampliación de calendario de pago ante el Ministerio de Economía y Finanzas según el marco presupuestal.	15%	Gestión ante Ministerio de Economía y Finanzas la ampliación de Calendario de Pago.	7500			Documentos	12	Presentar el oficio de la Ampliación de Calendario de Pago ante la oficina del CONECTAMEF.
			25%	Revisión de documentos en lo general sobre pagos y disposición de depósitos en cuentas corrientes del banco de la nación y sus respectivos girados en las diferentes fuentes de financiamiento de Recursos Ordinarios y Recurso Directamente Recaudados.	5000			Documentos	2000	Revisar las órdenes de compra y de servicios y otros expedientes que tengan su respectiva documentación para la elaboración del girado.
			25%	Elaboración de la hoja de trabajo conciliación de cuentas de enlace en el sistema administrativo SIAF-SP	15000			Registro	12	Presentar las conciliaciones de cuentas de Enlaces Mensuales al Gobierno Regional.
			10%	Registrar la rendición de viáticos y rendición de caja chica en el módulo administrativo del SIAF-SP	2500			Registro	38	Realizar la rendición de viáticos en el SIAF-SP
			25%	Elaboración de las conciliaciones bancarias de la cuenta de Recursos Ordinarios (R.O) Y Recursos Directamente Recaudados (RDR) y la Cuenta Única del Tesoro Público (CUT).	15000		Documentos	24	Presentar las Conciliación Bancarias al Gobierno Regional.	

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES

CPC EMETERIO MARINO PORRAS BALCAZAR
TESORERO
ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
SECRETARÍA REGIONAL DE TESORERÍA

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
SECRETARÍA REGIONAL DE TESORERÍA

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
SECRETARÍA REGIONAL DE TESORERÍA

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
SECRETARÍA REGIONAL DE TESORERÍA





Copia fiel del Original

12 OCT 2016

00000307

LOCAL TUMBES	138-2012-EF Y fortalecer la labor de la unidad de abastecimiento, almacén y distribuir material educativo, muebles y equipos diversos.	58.5381142	740,222.00						Ejecutar certificaciones, compromisos anuales y mensuales así como ingresar los procedimientos de contratos, convenio marco
1	Adquisición de Materiales de Escritorios para el funcionamiento de la UGEL Tumbes	130,000.00							Ejecutar certificaciones, compromisos anuales y mensuales así como ingresar los procedimientos de contratos.
3.26	Adquisición de Tela para Uniforme par los Trabajadores de la UGEL Tumbes	24,100.00						Contrato	Ejecutar certificaciones, compromisos anuales y mensuales así como ingresar los procedimientos de contratos.
19.45	Fortalecimiento y adecuación de ambientes de UGEL- Tumbes e	144,000.00						Servicio Bienes de Capital	Mantenimiento y reparación, así como el pintado de la infraestructura de la UGEL,
5.66	Distribución de materiales educativos y equipos diversos por el Buen Inicio del Año Escolar.	41,932.00						Materiales Educativos	Distribución de Materiales Educativos y equipos diversos a las I.I.EE del ambito de UGEL en forma oportuna.
TOTAL		58.5381142	740,222.00						

Tumbes, marzo del 2016

DIRECTOR REGIONAL DE OFICINAS TUMBES
 GERENTE DE GERENCIA EDUCATIVA LOCAL DE TUMBES
 Sr. YURYA VASQUEZ GARCIA
 JEFE DE ABASTECIMIENTO

00000307

12 OCT 2016

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
UGEL - TUMBES

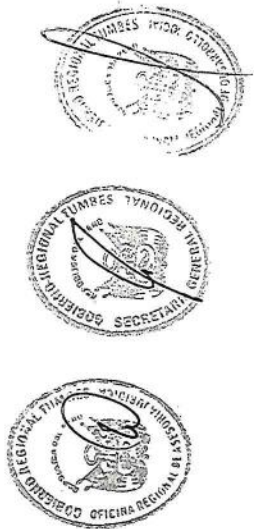
Copia fiel del Original

RESPONSABLE: CARLOS LOZADA PEÑA

AREA: ADMINISTRACION - REMUNERACIONES

UNIDAD EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO %	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO				META OPERATIVA		TAREA/TRABAJO A REALIZAR
					RO	RDR	CANON	OTROS	UNID. MEDIDA	CANTIDAD	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES	Consolida una gestión descentralizada, eficiente, eficaz, ética y democrática del sistema educativo social con la participación concertada de los agentes educativos, para asegurar aprendizajes de calidad en los estudiantes como dimensión estratégica del desarrollo humano local y regional.	Cumplir con los pagos de Haberes Mensual de Personal Docente y Administrativo	50	Elaboración y emisión de planilla de haberes mensuales para cumplir con el pago de remuneraciones de sueldos.	5,000.00				Documentos	12	Ingresos mensuales al SUP de los movimientos de personal que realiza el área de personal.
		Atender el sistema administrativo de la Institución.	25	Elaboración de Informes con los beneficios del personal docente y administrativo del ambito de la UGEL Tumbes tales como años de servicio, subsidio por luto, CTS, etc.	2,500.00				Documentos	4	Efectuar la revisión de las resoluciones emitidas por el área de personal y remitirlas a la oficina de presupuesto para que otorgue la disponibilidad para emitir la planilla correspondiente de pago.
			25	Elaboración de Cuadros y Base de Datos con la Deudas de los diferentes beneficios para el personal docente y administrativo.	2,500.00				Documentos	12	Elaboración de informes de las visitas y corrección de errores en el SUP de remuneraciones.
TOTAL					10,000.00						

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - TUMBES
CARLOS LOZADA PEÑA
 JEFE DE REMUNERACIONES
 AREA DE ADMINISTRACION



Copia fiel del Original

00000307

12 OCT 2016

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
UGEL - TUMBES**

RESPONSABLE: TEC. ROBERTO PAUL LOPEZ BARRETO

ÁREA-ADMINISTRACIÓN - OFICINA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN

UNIDAD EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO %	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO			META OPERATIVA		TAREA/TRABAJO A REALIZAR	
					RO	RDR	CANON	OTROS	UNID. MEDIDA		CANTIDAD
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES	Elaborar y ejecutar planes para el buen funcionamiento de los equipos de computo de la ugel tumbes, así mismo fortalecer con soporte tecnico los sistemas del minedu y apoyar técnicamente a los trabajadores de la ugel.	Ejecutar el mantenimiento preventivo a los equipos de computo de la UGEL Tumbes, para su optimo funcionamiento.	30	Elaborar y ejecutar el Plan de Mantenimiento Preventivo de Software y Hardware.	5,000.00				PLAN	VIARIOS	Elaborar plan de mantenimiento preventivo c software y hardware y ejecutar la misma.
		Adquirir nuevos equipos de computo y de impresión para áreas específicas por su necesidad funcional	25	Adquisición de equipos de computo y de impresión para la UGEL Tumbes	120,000.00				PLAN	VIARIOS	Verificar en las areas la necesidad de contar con nuevos equipos de compute de impresión para fortalece implementar los sistemas d MINEDU, que aun no se instalan en la UGELT.
		Adquirir licencias de antivirus, renovación de servicio de hosting y dominio y mejorar servicio de internet con banda ancha	30	Adquisición de licencias de antivirus y renovación de servicio de hosting y dominio y mejorar servicio de internet.	150,000.00				PLAN	VIARIOS	Coordinar para asegurar la renovación de las licencias i antivirus y renovar el servic de hosting y dominio y mejorar servicio de interne
		Asegurar con apoyo tecnico los sistemas implementados por el MINEDU	10	Mantener coordinaciones con los encargados de los sistemas informaticos del MED.	7,000.00				VIAJES	03	Coordinar y recibir capacitación sobre los existentes y nuevos sistem del MINEDU.
		Capacitar en temas de Informatica al personal de la UGEL Tumbes.	5	Fortalecer el conocimiento al personal de la UGEL Tumbes sobre temas de Informatica.	3,000.00				CAPACITACIÓN	01	Realizar la capacitación sob temas actualizados de software y hardware para ampliar el conocimiento y desarrollarlo en el trabajo.
TOTAL			100		285,000.00						

GOBIERNO REGIONAL - TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TUMBES

Roberto Paul Lopez Barreto
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TUMBES



Copia fiel del Original



00000307

12 OCT 2016

ASESORIA JURIDICA



00000307

12 OCT 2016

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
UGEL - TUMBES - POI 2016

Copia fiel del Original

RESPONSABLE: ABOGADA AYME YESENIA LÓPEZ SALAZAR

ÁREA: ASESORIA JURIDICA

UNIDAD EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO %	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO			META OPERATIVA		TAREA/TRABAJO A REALIZ	
					RO	RDR	CANON	OTROS	UNID. MEDIDA		CANTIDAD
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES	Consolida una gestión descentralizada, eficiente, ética y democrática del sistema educativo local con la participación concentrada de los agentes educativos para asegurar aprendizaje de calidad en los estudiantes como dimensión estratégica del desarrollo humano local y regional.	Erradicar toda práctica de discriminación que limite los derechos y oportunidades del Desarrollo de las personas y que fortalezcan el clima institucional de las Instituciones Educativas.	20	Asesorar a la dirección en asuntos de carácter jurídico legal.	S/. 5,000.00				informes y actas	indeterminada	Reuniones, atender, visitar instituciones educativas
			10	Emitir opinión sobre recursos impugnativos y los asuntos relacionados al servicio del sector como instancia administrativa.	S/. 1,500.00				informes y oficios	varios	Evaluar y admitir a trámite apelaciones.
			20	Efectuar la defensa judicial (apersonandonos al proceso, apelando sentencias y contradiciendo mandatos de ejecución)	S/. 4,500.00				escritos judiciales	varios	Apersonarse al poder judicial realizar los escritos judicial informarse del estado actual proceso.
			20	orientar e informar al público usuario sobre la situación de la documentación que se encuentra en trámite en dicha instancia.	S/. 1,500.00				escritos	varios	Atender al público usuario
			10	Sistematizar y difundir la legalización educativa en coordinación con la asesoría de la DRET.	S/. 4,500.00				informes y resoluciones	varios	Emitir oficios y resoluciones
			20	Absolver consultas de carácter jurídico legal, formuladas por las dependencias de la institución y del usuario, así como emitir opinión legal sobre distintas pretensiones.	S/. 4,500.00				informes, oficios y resoluciones	varios	Entrevistarse con usuarios y opiniones legales mediante i de carácter legales.
TOTAL					S/. 21,500.00						

Ayme Lopez Salazar
ABOG. Ayme Lopez Salazar
JEFE DEL AREA DE ASESORIA JURIDICA
UGEL TUMBES



REGIONAL

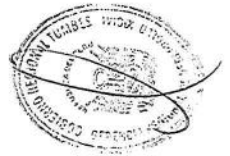
Copia fiel del Original



00000307

12 OCT 2016

CONTROL INTERNO



Copia fiel del Original

00000307

12 OCT 2016

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TUMBES
UGEL - TUMBES

RESPONSABLE: Abog. Aura Lucidey Ramírez Ramirez

Organo de Control Institucional de la UGEL-T

ÁREA USUARIA:

UNIDAD EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO %	ACTIVIDAD		PRESUPUESTO				META OPERATIVA		TAREAS/TRABAJO A REALIZAR	
				N°	DETALLE	RO	RDR	CANON	OTROS	UNID. MEDIDA	CANTIDAD		
Unidad de Gestión Educativa Local de Tumbes	Fortalecer la eficiencia, eficacia, modernización y transparencia de la Ugel Tumbes	Evalúa el desarrollo de una o más actividades en ejecución de un proceso en curso verificando y revisando los documentos y físicamente que se realice conforme a la normativa aplicable, disposiciones internas y estipulaciones contractuales.	20%	2-5508-2015-001	ACCIÓN SIMULTANEA					Informe	5	Verificación en proceso de selección entre otros	
		Presenciar actos o hechos en curso relacionados a la entrega de bienes y servicios, el estado de las obras y mantenimiento de la infraestructura pública, constataando que su ejecución se realice conforme a la normativa aplicable, disposiciones internas y estipulaciones contractuales.	5%	2-5508-2015-002	VISITA DE CONTROL						Informe	2	Visitas a Instituciones Educativas entre otros
		Tiene el propósito es alertar a los funcionarios públicos la existencia de situaciones que puedan afectar el cumplimiento de sus objetivos.	5%	2-5508-2015-003	ORIENTACIÓN DE OFICIO						Oficios	2	Evaluación de documentación
		Exponer las acciones efectuadas para implementar las recomendaciones contenidas en los informes de Auditoría y el grado de implementación de las mismas.	4%	2-5508-2015-004	SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS						Informe	2	Evaluación de documentación
		Los encargos de control dispuestos por Ley aprobados por el Congreso de la República o por Decretos Legislativos y de Urgencia con rango de Ley	4%	2-5508-2015-005	VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS LEGALES						Informe	2	Evaluación de documentación
		Verificar si se adoptaron las medidas necesarias que permitan garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la promoción de la transparencia de sus actos según lo dispuesto en la Ley n.º 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normativa vigente relacionada.	8%	2-5508-2015-006	VERIFICAR LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA						Informe	4	Evaluación de documentación
		Verificar semestralmente si se cumple con la normativa relacionada al Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA y a la Ley n.º 29080 - Ley del Silencio Administrativo; a fin de proporcionar a la Titular de la entidad información sobre el estado de los procedimientos administrativos iniciados, así como sobre las responsabilidades en que hubieran incurrido los funcionarios o servidores públicos que incumplan la norma.	8%	2-5508-2015-007	VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA REALACIONADA AL TUPA						Informe	4	Evaluación de documentación

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TUMBES
UGEL - TUMBES
SECRETARÍA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SECRETARÍA DE SALUD Y DEPORTE
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE TURISMO Y PROMOCIÓN REGIONAL
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

00000307

12 OCT 2016

Copia del Original

							3%	2-5508-2015-008	EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Informe	1	Recopilación de información
Verificar el grado de avance respecto a la implementación del Sistema de Control Interno en concordancia a lo previsto en la Ley N° 28716 – Ley de Control Interno y sus modificatorias, Normas de Control aprobadas con Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, así como la Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado aprobada con Resolución de Contraloría n.° 458-2008-CG; a fin de determinar su cumplimiento y proporcionar a la Titular de la entidad información sobre el estado de la implementación de la estructura de control interno.												
Exponer las acciones efectuadas por la Entidad respecto del estado de cada riesgo comunicado y contenido en los Informes de servicio de control simultaneo.			4%	2-5508-2015-009	SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS DE CONTROL SIMULTANEO	Informe	2	Recopilación de información				
Regular el servicio relacionado de atención de denuncias por parte de la Contraloría General de la República y de los Organos de Control Institucional			4%	2-5508-2015-010	EVALUACIÓN DE DENUNCIAS	informe	2	Evaluación de documentación y visitas coordinaciones con denunciantes y denunciados				
Informar a la Contraloría General de la República los resultados y el avance de cumplimiento del PAC, Asesorías, labores secretariales entre otros			20%	2-5508-2015-011	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL OCI	informe	12	Evaluación de documentación				
Cumplir diligentemente con las citas, encargos y requerimientos de la Contraloría General de la República			15%	2-5508-2015-012	ATENCIÓN DE ENCARGOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Oficios y otros	12	Recopilación de información, Visitas y otros				
TOTAL			100%									

Gobierno Regional - Tumbes
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - TUMBES

Ramiro
 Abog. Alfonso Ramírez Ramírez
 JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO

